

## A Modo De Prólogo

La recuperación de aquellas claves que permitan comprender un proceso histórico de la complejidad y la magnitud del que se despliega entre la caída de Rosas y la consolidación del Estado-nación no resulta tarea fácil para el historiador. Tal vez, una de las primeras imágenes que salta a su vista cuando recorre las fuentes del período es la visión antitética que algunos de los protagonistas centrales del mismo tienen al respecto.

Cuando en 1880 Roca asumía la presidencia planteaba, en su discurso legislativo inaugural, que "libres ya de estas preocupaciones y conmociones internas que a cada momento ponían en peligro todo", finalmente ha llegado la hora de la consagración del imperio de la nación sobre el de las provincias. Para la etapa que abrió Caseros y cerraba su llegada al poder esbozó un diagnóstico negativo que pretendía restar a ésta entidad propia. Ella formaba parte de ese período revolucionario prolongado marcado por supremos esfuerzos y dolorosos sacrificios del que sólo rescataba en un sentido absolutamente genérico ciertos aportes al progreso. Es indudable que desde la perspectiva de Roca la verdadera etapa organizacional no comenzó a la caída de Rosas, estaba por comenzar y su ascensión se convertía en el hito fundante de un proyecto de paz y administración.

Tres años más tarde, ya definidas las líneas de acción política del roquismo, uno de los gestores de la denominada organización nacional, Sarmiento, realizaba su propio balance desde un presente que observaba con mirada crítica: "Y, ¡vive Dios!, que en toda la América española y en gran parte de Europa, no se ha hecho para rescatar a un pueblo de su pasada servidumbre, con mayor prodigalidad, gasto más grande de abnegación, de virtudes, de talentos, de saber profundo, de conocimientos prácticos y teóricos. Escuelas, colegios, universidades, códigos, letras, legislación, ferrocarriles, telégrafos, libre pensar, prensa en actividad, diarios más que en Norteamérica, nombres ilustres... todo en treinta años, y todo fructífero en riqueza, población, prodigios de transformación, a punto de no saberse en Buenos Aires si estamos en Europa o en América". Tenía, por una parte, la convicción de que el mundo había cambiado. Tal como lo planteaba su adversario intelectual, Alberdi, aquel con el que había polemizado tanto durante casi cuarenta años, el orden capitalista, el orden burgués dispuesto a desplegarse a escala mundial, se había asentado también en el espacio argentino. Por otra parte, sentía la angustia que le provocaba la sensación de que se había frustrado ese gran movimiento de regeneración política que actores individuales y colectivos encarnaron entre el '51 y el '80. La imagen de la política roquista le devolvía como el espejo la duda de si la generación presente, creada en seguridad perfecta, no había perdido el camino, si no se había luchado en vano. Era en esa dimensión, la de la política, donde más percibía que nada podía considerarse estable ni seguro, que la democracia continuaba siendo una asignatura pendiente...

Entre el diagnóstico desvalorizador y el balance en el que se cuelan sombras, ¿qué representaron esos treinta difíciles años en el proceso de construcción de un nuevo orden para la nación bajo la impronta liberal? ¿Cuáles fueron sus logros, cuáles sus bloqueos, sus límites?

A lo largo de estas últimas décadas del siglo XX, los historiadores han abierto una y otra vez la agenda de problemas que la sociedad enfrenta a partir de Caseros. Muchos de ellos —como hoy nosotros— dejaron filtrar, en sus interrogantes y en su búsqueda de respuestas, los dilemas que la propia contemporaneidad les planteaba como actores. No sólo son los desafíos que un

sistema pergeñado en torno a la lógica del mercado —cuyo momento lindante es necesario rastrear casi siglo y medio atrás— propone actualmente en el plano de lo social, sino también las dificultades para consolidar una comunidad política democrática basada en la igualdad, la libertad y el reconocimiento y la aceptación del disenso. Desde distintos lugares y con diversos herramientas ampliaron, sin duda, el universo de cuestiones en el que esa realidad los introduce. Las preguntas multiplicadas no siempre lograron respuestas satisfactorias pero indudablemente fueron abriendo camino, que permitieron avanzar. El lector interesado puede no encontrar en esta propuesta todas las variables que integran y articulan ese proceso. No cabe duda de que el libro lleva implícito un criterio selectivo del que se tiene conciencia. Dicho criterio selectivo deviene, en parte, del interés por enfatizar aquellos ejes de la realidad social que se consideran centrales para la discusión y aparecen ligados a un verdadero proceso de renovación en el campo historiográfico en estos últimos treinta años. Dicha renovación no es, sin embargo, simétrica. Se debería decir que el avance no sólo es fragmentario sino desigual, motivo por el ciertas líneas de investigación o espacios sociales aparecen limitadamente. No obstante ello, es posible recuperar a través de sus páginas dimensiones significativas para comprender la denominada etapa de la organización nacional, desde una perspectiva que intenta articular los diferentes niveles de avance que aportan las historias provinciales o regionales, historias que necesariamente irán confluyendo hacia una de dimensión nacional.

¿Cuáles son las cuestiones fundamentales que desvelan a protagonistas e investigadores? Abramos la agenda y sigamos las líneas abiertas por este volumen que orientan hacia el debate posterior a Caseros.

En este verdadero proceso de ingeniería social la mirada recorre tanto las transformaciones producidas en el interior de la sociedad civil como en la comunidad política y se dirige hacia los tres grandes objetivos concretados en ese proceso.

a) Sentar las bases de un orden burgués

Los indicadores cualitativos y cuantitativos de la década del ochenta dan cuenta de los alcances de una trama material que evoca la enumeración enfática de Sarmiento; tensionamiento de las fronteras definiendo la territorialidad en la que iba a asentarse la nueva sociedad; políticas de integración gestadas a partir de la modernización de los transportes y de las comunicaciones; exploración de las potencialidades de los diversos espacios regionales y definición de un diagrama de las formas de ocupación y hábitat; multiplicación de las esferas productivas; mercantilización del conjunto de los factores de la producción; articulación operativa con la demanda mundial y prefiguración de un mercado tendencialmente nacional.

Sin duda, el liberalismo en el que pretendía refundarse esa sociedad tuvo, entre tantos otros desafíos, que dar contenido a la idea de progreso.

Este no sello implicó poner en juego la maleabilidad y la capacidad de adaptación de grupos burgueses gestados en la tradición colonial y posindependiente o sumar a los nuevos actores empujados a estas tierras por sucesivas oleadas inmigratorias tras el sueño de fare l'America. Desde espacios menores que aquel que comprendería el Estado nacional, estos actores debieron

afrontar nuevos riesgos en la consolidación de un proceso de formación de capitales que los empujaron a exceder las dimensiones operativas precedentes y a proyectar con mayor amplitud sus sistemas de alianzas, sus redes. En pos de aquel objetivo, a veces apelaron a herramientas precedentes como las mercantiles, otras, especularon con las necesidades de los nuevos estados provinciales o de las administraciones centrales, reintroduciendo una y otra vez el sistema de créditos prebancarios o, acorde a los tiempos, bancarios. Se vieron altamente beneficiados por las decisiones estatales de entregar al juego del mercado la tierra pública recuperada del dominio indígena así como por las políticas de subsidios o garantías para inversiones de alto riesgo y de lenta maduración del capital. De allí su notable interés por ocupar y controlar los niveles de decisión, pugnando —en el espacio público—por el beneficio de sus intereses privados, generalmente en detrimento de un interés general.

Desde sus empresas familiares o desde sus sociedades anónimas, tampoco desestimaron las actividades manufactureras que los vínculos con un mundo agrario en transformación les requerían con miras al consumo interno o a la exportación, o las de los servicios que los enfrentaban tanto con la renovación portuaria o ferroviaria como con la nueva dinámica editorial.

Para ellos fue imprescindible articular los diferentes espacios regionales con el objeto de lograr una inserción operativa en un mercado mundial crecientemente integrado. Si en la percepción de algunos actores dicha inserción, sin controles o límites, podía deparar consecuencias imprevistas y negativas en función del cambio deseable, la lógica liberal dominante impuso los criterios de una economía abierta al mundo.

En esta dirección, un complejo entramado de relaciones económicas, sociales y culturales genera en el antiguo litoral un modelo productivo capitalista sobre el que se edificó el universo material y simbólico pampeano. Potenciado por la expansión de la frontera y el impacto inmigratorio, delineado por la pervivencia de fórmulas tradicionales y prácticas renovadas, el mundo pampeano vinculó, en su ingreso al orden civilizatorio, el jardín de las colonias puestas en producción por los inmigrantes, con las estancias ganaderas que dieron cabida al valor y a la destreza de los trabajadores criollos. Estancias que, hacia el final del período, comenzaron a sentir la atracción de la explotación cerealera combinada con la cría de animales y en las que iban a coexistir extranjeros y nativos.

Del mismo modo, para las economías de las provincias del norte y cuyanas, tradicionalmente vinculadas con los centros mercantiles andinos y del Pacífico, la salida fue —como consecuencia de las modificaciones sufridas por estos espacios y la búsqueda de nuevas oportunidades— una más operativa articulación interior y su reorientación atlántica. Si en esta etapa la lógica del capital mercantil, consolidó en Mendoza un modelo de ganadería comercial —cuyo centro giraba en torno a la producción de forrajeras y al que se vinculaban subsidiariamente cereales y frutas—, en Tucumán gestó una alternativa mercantil-manufacturera alimentada por la producción de azúcares, aguardientes y cueros. Operando como nexos entre mercados distantes, una y otra provincia salieron fortalecidas de este proceso, proyectando entre los setenta y los noventa —a través de sus grupos burgueses más consolidados— dos experiencias agroindustriales: la azucarera y la vitivinícola.

Pero a éstos debieron sumarse otros cambios. Fue necesario desbrozar un terreno plagado de privilegios, en el que el capitalismo debía imponer su lógica de modificación profunda de las

relaciones sociales, asentado sobre dos valores básicos: propiedad y trabajo. Ninguna de las variables de la vida económica pudo escapar a dicha lógica: los bienes, los capitales, la tierra, la fuerza de trabajo.

Sin haber experimentado ni una instancia de revolución industrial ni tampoco de revolución agraria, las regiones que dinamizaron la integración a un mercado mundial marcado por la división internacional del trabajo apostaron a un proyecto que fue generando una peculiar conformación de clases sociales.

Mientras se clarificaban los contenidos y límites de una propiedad privada que tendía a imponerse desestructurando antiguas legalidades consuetudinarias, avanzando sobre prácticas y tradiciones de usufructo, se difundía la salarización como mecanismo para establecer relaciones de equivalencia entre empresarios y trabajadores y a universalizar pautas contractualistas. Sin embargo, lo nuevo que pugnaba por imponerse debió coexistir aún con el privilegio o la desigualdad gestados en la propia interacción entre las esferas estatales en vías de organización y los núcleos burgueses. Del mismo modo, los vínculos laborales regulados por una jurisprudencia renovada debieron coexistir con fórmulas adscriptivas previas y una multiplicidad de relaciones que iban desde la domesticidad al peonazgo o desde la tenencia a la propiedad.

Un universo de burgueses, un mundo de trabajadores —heterogéneo, complejo y particularmente dinamizado en las áreas urbanas— definieron los perfiles sociales del nuevo orden. En su interior estos actores colectivos emergentes fueron desplegando sus prácticas, estructurando sus modos de sociabilidad, estableciendo sus estrategias para dirimir el conflicto, gestando formas de representación social en el espacio público que se condensaron en tramas culturales diferenciadas.

#### b) Construir un sistema de representación política unificado

El progreso y las transformaciones sociales no fueron ajenos a los cambios producidos en el interior de la comunidad política.

¿Qué sucedió el día después de Caseros? Un primer problema residía, sin duda, en la necesidad de producir un verdadero proceso de recuperación de la política, sentando las bases de una nueva comunidad a partir de la sanción de la carta constitucional en clave liberal. La Constitución sancionada en 1853 atronó el criterio de la soberanía del pueblo y colocó a la figura del ciudadano en la base de toda legitimidad. Sin embargo, a partir de las prácticas de poder concretas que emergieron y se desarrollaron durante estos treinta años, las elites violaron sistemáticamente aspectos fundamentales del ideario que estaba en la base de su legitimidad, lo que no impidió la consolidación de una trama de legalidad que apuntaló la construcción del Estado-nación.

Crear un sistema de representación política asentado en el accionar de individuos iguales y libres que realmente alcanzara a todos los titulares de derecho no fue tarea fácil. El juego electoral que debió desplegarse para configurar el nuevo orden político, si bien cumplió un importante papel, fortaleció en su dinámica la construcción de una representación asentada sobre relaciones asimétricas, formalizada desde redes políticas que a través de la manipulación y la cooptación incorporaron a diferentes actores. Tales redes, con diversos grados de estructuración, cohesión y

continuidad, constituyeron una pieza importante en la conformación de partidos o facciones políticas. Ellas nuclearon a grupos y personas, reunidos por lazos desiguales en torno a figuras fuertes. Se convirtieron en lugares de constitución de intercambios materiales y tramas simbólicas que definieron tradiciones políticas. Desde los espacios locales provinciales, federales o unitarios-liberales, autonomistas o nacionales, fueron construyendo por la vía de acuerdos de cúpula estructuras de representación formales que alcanzaron dimensión nacional y a través de las cuales pretendieron dirimir su puja por el poder.

Como lo electoral no agotó, ni mucho menos, la representación, aquellos que no se sintieron involucrados en este proceso comenzaron a gestar desde la sociedad civil otras prácticas, otras formas de representación. Estas, a diferencia de las anteriores, no se articularon, salvo en instancias coyunturales, con la dimensión electoral. Implicaron, particularmente en las áreas más impactadas por los avances de la urbanización y la presencia de migrantes externos, los caminos elegidos por ciertos actores para hacer llegar sus demandas al Estado. En algunas realidades, la constitución de una esfera pública se vio alimentada, en parte, por las prácticas asociativas. En ellas convergían sectores burgueses y del mundo del trabajo, que se integraban para participar en tanto miembros de una comunidad de iguales, definidos exclusivamente por su pertenencia étnica, laboral o por la búsqueda de respuestas a cuestiones del interés común. Paralelamente, dicha esfera se potenció con el desarrollo de una opinión pública que se expresaba a partir de la prensa y crecía al calor de las campañas educativas y de la consolidación de empresas editoriales. Esta, convertida paulatinamente en una nueva fuente de autoridad —potenciada por los debates intelectuales que se desarrollaban en su interior— pretendía operar como una verdadera instancia de mediación entre la sociedad civil y el Estado. A lo anterior se articuló una cultura de la presión y de la movilización que complejizó y potenció la vida social y política revalorizando la figura del actor principal de esa esfera. A diferencia de aquel que quedaba integrado en forma subordinada y simplemente convalidaba las decisiones de las elites en el interior de clubes o partidos, este actor, cuya igualdad residía en su capacidad de razón, era convocado para discutir y decidir sobre cuestiones del interés general, alimentando las prácticas participativas y la vida cívica.

Los modos de hacer política del período pusieron en evidencia los condicionamientos para la constitución de una identidad ciudadana sólida, expresados particularmente en la tensión entre unas libertades civiles que eran defendidas a través de prácticas no formales y unas libertades políticas que pretendían reducirse al mero acto electoral controlado por las elites.

Por otra parte, ni la trama política construida por las estructuras formales de representación, ni las experiencias generadoras desde distancias de representación virtual que difícilmente podían ser aliviadas por los grupos dominantes, ocultaban los bloqueos que a este nuevo orden le impuso la emergencia, una y otra vez, de intereses particularistas que pretendían privar sobre el pacto común. En esto consistió el otro gran problema del día después.

Tal como se observaba en la dinámica social y en las polémicas —protagonizadas por intelectuales y políticos— que se desencadenaron en un campo intelectual que estaba formalizando sus espacios y códigos, Caseros no sólo puso en cuestión el papel hegemónico del Estado de Buenos Aires sino que abrió el debate en torno a cómo podían rearticularse los vínculos entre éste y el interior y, su vez, entre éstos y los espacios lindantes.

La retirada de Rosas no permitió, como lo pensaba Alberdi, mantener la base de unidad alcanzada. Urquiza no aparecía con la entidad suficiente para neutralizar antagonismos y disensos. Rápidamente, tras la negativa de encolumnarse con las otras provincias en torno del Acuerdo de San Nicolás, Buenos Aires se separó del resto, las jornadas de junio y setiembre de 1852 marcaron, para diferentes actores, que si la provincia no podía imponer su hegemonía al proyecto de unidad, la secesión era el único camino. Durante casi una década la nueva comunidad mostró una estructura de poder bifronte: la de la Confederación y la del estado de Buenos Aires. Si bien cada espacio aceptó las reglas de juego impuestas por sus credos constitucionales, no se consagró una escisión definitiva y permanentemente se apeló a fórmulas de convivencia que no obstante fueron reiteradamente conculcadas. La disputa por los recursos y por el reconocimiento externo fueron recurrentes. Pero también lo fueron las tensiones entre federales y unitarios-liberales, particularmente en el interior del estado confederal, coyunturalmente alimentadas por Buenos Aires. La conflictividad que generaron ciertas sucesiones de gobernadores y la presidencial, con sus cargas de violencia y represión, abrieron el camino a Cepeda (1859) y más tarde a Pavón (1861). Desconocimiento de autoridades, rebeliones internas y asesinatos marcaron la última etapa de la disputa, fragmentando el campo federal y proyectando al partido de la Libertad hacia la construcción de un nuevo proyecto de unidad, ahora hegemonizado por Buenos Aires y liderado por Mitre. Sin embargo, el triunfo de Mitre tuvo mucho de pírrico. Si bien éste aceptó dar un espacio en la configuración de poder a Urquiza, impulsó una dura tarea de desplazamiento de los grupos federales en las provincias utilizando ya los destacamentos militares de Buenos Aires, ya las fuerzas de sus aliados provinciales como los Taboada de Santiago del Estero. Esto, lejos de contribuir a la pacificación, realimentó una y otra vez la reaparición de la puja facciosa. El regreso de las montoneras, si bien conservaba aquellas marcas de militarización de las masas gestadas en el interior de la tradición revolucionaria, se realizaba en un contexto político impregnado por el liberalismo, asentado ahora sobre un pacto común de unidad para el cual éstas aparecían como resabios de lo viejo, lo que debía morir para imponer el imperium de la nación. Sin embargo, tanto Peñaloza (1862-1864) como Varela (1866-1868) se proclamaban defensores de la patria en "nombre de la ley, y la nación entera", y de la "más bella y perfecta Carta Constitucional democrática republicana federal". Su misma convocatoria a la lucha se hizo en nombre de una tradición que consideraban en riesgo ante el accionar de Buenos Aires. Esta no sólo tenía para aquéllos una deuda histórica con las provincias, usurpando rentas y derechos, sino saqueando y guillotinando a los provincianos. Si Peñaloza cayó antes y no pudo concretar su intento de rearticular el campo federal, Varela lo intentaba a medida que sumaba otras reivindicaciones. Estas emergieron como consecuencia del proyecto de ciertos grupos bonaerenses de profundizar la desestructuración federal y restar todo espacio de maniobra a Urquiza.

El triunfo liberal habla impactado con su carga negativa en Buenos Aires. El precio de la unidad ligado al proyecto de capitalización de Buenos Aires fracturó el frente interno y lo faccionalizó. Mitristas y alsinistas, liberales-nacionales y autonomistas, comenzaron su pugna en la provincia y la proyectaron a la nación. Para ello, los autonomistas propiciaron la cruzada colorada de Flores contra la facción blanca que hegemonizaba el poder en la Banda Oriental. Su objetivo último era obligar a Urquiza a salir al ruedo en defensa de sus antiguos aliados. Pero ni los autonomistas, ni Solano López desde el Paraguay —que pretendía revitalizar la antigua trama aliancista federal—, ni los blancos orientales que soportaban el asedio combinado de las tropas de Flores y las del

Imperio del Brasil, ni el propio Varela —resistente como muchos dirigentes del interior al conflicto— lograron empujar a Urquiza a retomar las armas contra Buenos Aires. Posiblemente pesó más en las especulaciones del entrerriano su búsqueda de un retomo al poder. La internacionalización de la pugna facciosa a través de la guerra del Paraguay no apareció a sus ojos con los réditos suficientes para avalar a sus aliados tradicionales.

El conflicto bélico (1865-1870) —con un alto costo en hombres y recursos— no sólo terminó devorando a Varela y aislando a Mitre y a Urquiza sino que marcó el principio del fin de un modo de hacer política. La violencia, la resistencia a aceptar el disenso, la recusación del adversario, iban siendo desplazadas por una disputa institucional que no dejaba espacio al levantamiento armado. Tampoco los autonomistas salieron incólumes de la guerra ya que se vieron obligados a reformular su sistema de alianzas, acercándose paradójicamente a sus adversarios de ayer. El triunfo electoral de Sarmiento y su posterior gesto de acercamiento a Urquiza, pocos meses antes de su asesinato, operaban como símbolo de un momento de inflexión.

Concluido el ciclo de la guerra de la Triple Alianza con la trágica muerte de Solano López en Cerro Corá, el nuevo foco de resistencia encabezado por López Jordán en Entre Ríos parecía realimentar una nueva fase de la violencia. Sin embargo, su intento de volver a reunir los fragmentos de un federalismo fuertemente atomizado, apelando incluso a agrupamientos extraterritoriales como el Partido Blanco uruguayo, resultaban ya anacrónicos. Ni en ese momento, ni en los conatos sucesivos de 1873 y 1876 así como en los movimientos mitrista de 1874 y tejedorista de 1879 se logró poner en peligro las reglas de juego institucionales.

Si bien esa institucionalización reafirmó los códigos oligárquicos, viabilizándose a través de las alianzas de las elites provinciales expresadas en el Partido Autonomista Nacional, no desaparecieron en su interior—pese a los bloqueos— las voces que reivindicaban las claves democráticas y proyectaban hacia el futuro la resolución de los dilemas de la república verdadera.

### c) Organizar el Estado

Finalmente, debieron crearse los medios institucionales para que la libertad hiciera su obra. La Constitución, que otorgó un marco jurídico a las libertades y creó las condiciones para la construcción de una estructura de representación de nuevo cuño, dio vida a un Estado a través del cual se expresaba prescriptivamente una soberanía nacional única. Luego de casi una década de coexistencia de dos entidades estatales en pugna, comenzó a definirse el perfil del Estado pautado por las normas constitucionales. El mismo dio continuidad a las bases sentadas por la Confederación en relación con los tres poderes. El Ejecutivo se estructuró en torno a la figura presidencial apoyada en su gestión por funcionarios que en los espacios ministeriales redefinieron sus esferas de injerencia: relaciones exteriores, hacienda, guerra y marina, relaciones interiores y justicia. Del conjunto de ministerios, particularmente en las presidencias de Sarmiento y Avellaneda, uno de ellos cumplió roles muy activos al ocuparse simultáneamente del manejo y la coordinación de las complejas y cambiantes relaciones con las instancias provinciales o municipales así como de funciones atinentes al desarrollo: el Ministerio del interior. Paralelamente se diagramaron y se pusieron en marcha las actividades legislativas a cargo de las Cámaras de Senadores y de Diputados y se alcanzó la definitiva integración de la Corte Suprema y de las cortes de circuito.

Imponer dicha soberanía en todo el territorio presupuso, en primer lugar, formas de intervención reservadas en otro tiempo a las provincias. En este proceso, aparecieron dos ámbitos prioritarios: el de las rentas y el de la centralización militar.

En el primer caso, se partió de la premisa liberal de que el ciudadano no sólo debía ser visto como el portador de derechos soberanos sino también como el sostén material del Estado. Tanto podía morir en defensa de la patria como participar de una estructura tributaria que posibilitara a ésta cumplir los roles asignados. Montar un sistema rentístico de nivel nacional implicó no sólo definir el alcance de los tributos y la transferencia de las prerrogativas de los gobiernos locales al Estado-nación, con la respectiva supresión de las aduanas interiores y la sujeción de toda oficina de recaudación a la Contaduría General, tendiendo a uniformar y lograr mayor eficiencia operativa, a fin de diagramar un sistema complejo de recursos y gastos. Resultaba imprescindible además contar con un medio de circulación uniforme que permitiera romper con la dicotomía de dos circuitos de intercambio dominados por signos monetarios diferentes: el del interior, girando en torno al boliviano, y el de Buenos Aires, operando con el papel moneda del banco provincial. Esta situación que provocó en el contacto ambos espacios verdaderos fenómenos de transferencia de excedentes del interior hacia Buenos Aires por la desigual cotización monetaria, también afectó la capacidad soberana del Estado central que careció hasta pasados los ochenta de una moneda única y del control exclusivo de los mecanismos de emisión. Paralelamente fue necesario acrecentar su capacidad de crédito. En esta dirección se planteó, por una parte, la emergencia de una entidad bancaria que —a la manera de los bancos provinciales que estaban organizándose— permitiera operar crediticiamente a nivel nacional. Por ello, la década del setenta vio definirse las bases del Banco Nacional que atravesó dificultosamente la crisis del '73-'76 y que no logró desplazar de ese espacio a la institución más fuerte del período: el Banco Provincia de Buenos Aires. Por otra parte, frente a un listado fuertemente dependiente de los recursos provenientes de la importación cuyo ritmo aumentaba al calor de la expansión del comercio exterior, creció la preocupación gubernamental en relación con la obtención de otro tipo de ingresos.

Si a lo largo de la década del cincuenta no se consideró necesario contraer empréstitos externos para cubrir gastos ordinarios, renegociándose solo deudas pendientes, la guerra del Paraguay y la concreción de políticas de obras públicas — particularmente en la administración de Sarmiento— impulsaron al endeudamiento externo. Dicho endeudamiento, a diferencia de lo vivido por otras áreas, no culminó en el momento de la crisis en una bancarrota por cuanto las políticas de reducción del gasto público y de control de la gestión Avellaneda permitieron amortizar la deuda una vez iniciada la etapa de recuperación de los saldos exportables.

Si los recursos eran imprescindibles, también lo fue el control de la fuerza por parte del Estado a nivel del territorio. El problema unía dos caras. Una de ellas era, sin duda, la institucional.

El primer intento orgánico de dimensión global en este sentido se realizó durante la gestión de Mitre. Luego del triunfo de Pavón, Mitre reunió a la Guardia Nacional de Buenos Aires con los núcleos confederales y a través del Ministerio de Guerra y Marina —utilizando la estructura bonaerense de la Inspección y Comandancia General de Armas— reordenó y concretó un ejército permanente. Dicho ejército operó en los levantamientos cuyanos y del norte y se convirtió en una pieza clave dentro del Estado tanto durante la guerra como posteriormente en las instancias

paralelas de la lucha fronteriza o de afianzamiento institucional en el país. Apuntalado por el avance tecnológico que le brindaron los ferrocarriles y el telégrafo, multiplicando su capacidad ofensiva, éste se vio sometido a otros cambios. La necesidad de formar oficiales de carrera condujo a la creación del Colegio Militar (1869). A ello siguió la fijación de las bases de reclutamiento (anticipo de la conscripción obligatoria), la formalización de una estructura jerárquica y la reglamentación de su funcionamiento.

A partir de entonces quedaron desplazados de sus cuadros los enganchados involuntarios, los mercenarios extranjeros, los criminales. Su lugar iba a ser ocupado por tropas regulares incorporadas voluntariamente.

La otra cara se vincula al verdadero proceso de ocupación del territorio sobre el que asentaría su acción soberana tal Estado. Si la gran demanda del '53 fue organizar la nación, esa organización tuvo entre sus consignas crear un territorio en el que se desplegaran las condiciones del progreso.

Resultaba imprescindible superar la atomización, la fragmentación, el aislamiento; pero también el desconocimiento. La necesidad de conocer no solo respondió a la de alcanzar el dominio militar sino también al modo en que desde un listado y una sociedad civil, ambos en construcción, se miraba el orden futuro.

La consigna fue entonces conocer para ocupar, aunque esa ocupación significara el desplazamiento o la destrucción del otro, el pueblo indígena que se consideraba parte de un reducto de la barbarie que se pretendía erradicar.

También en este plano hubo que delimitar el papel de las provincias en relación al Estado central. Durante las primeras décadas el grueso de las fuerzas permanentes destinadas a custodiar las fronteras interiores frente a los ataques indígenas provenía de los comandos provinciales. Sin embargo, poco a poco el ejército de línea terminó por ocupar el espacio de las decisiones y las acciones. Pero para avanzar, requería un mayor manejo del terreno. Es por eso que se terminó imponiendo un estilo de conocimiento con aspiraciones de objetividad que el científico podía aportar y el cartógrafo fijar en sus registros y cuya utilidad no se reducía a los objetivos bélicos sino que se orientaba fundamentalmente al desarrollo. En consecuencia, si las expediciones científicas y las delineaciones topográficas precedieron o sucedieron a las acciones militares que cerrará Roca en los ochenta, no se agotaron allí.

Con esa triple perspectiva de afianzar el dominio, la integración y el progreso, se estimularon desde el Estado, en muchos casos con la participación activa de grupos burgueses, los procesos de modernización de los transportes y de las comunicaciones. La premisa de Vélez Sarsfield de aniquilar a ese enemigo que era el desierto fue cumpliéndose y en los ochenta la espada terminó por definir un diagrama territorial, cargado de exclusiones, que con la federalización de Buenos Aires retomó resignificada la antigua estructura piramidal de origen colonial.

Concomitantemente con éste apareció un segundo nivel de cuestiones a resolver y que se vinculaba con la necesidad de ir dirimiendo, esta vez frente a la sociedad civil, el universo de lo público en relación con lo privado, integrando al primer término de la ecuación, ámbitos,

prácticas e intereses que tradicionalmente eran de incumbencia del segundo. Si aparecieron voces y acciones que impulsaban un significativo proceso secularizador, ellas no tuvieron por entonces el peso suficiente para imponerse en los espacios de toma de decisiones. De todos modos, el Estado intentó avalizar sobre los derechos ancestrales de la Iglesia en el control de cementerios, el registro de las personas, el matrimonio; disputó con ella y las comunidades étnicas en el plano educativo; se introdujo en la cotidianeidad y la domesticidad a través de la autoridad médica, apoyándose en un saber higiénico que pretendía imponerse aun pueblo considerado menor de edad.

Estas nuevas pautas de regulación social se articularon con aquellas, que iban otorgando basamento normativo a las relaciones de los individuos entre sí. Hacia fines de los '50 la codificación avanzó reglamentando aspectos de la vida civil y de las actividades económicas. Al Código de Comercio de 1858, le sucedieron el Civil de 1869 y el Penal de 1871 a los que se sumaban, desde los estados provinciales, las codificaciones rurales.

La costumbre, como fundamento de las prácticas, iba siendo desplazada por el peso de la ley, rompiendo privilegios y asimetrías en la búsqueda del afianzamiento de relaciones entre iguales.

Tal Estado, empujado a redefinir sus roles frente a las administraciones provinciales y a la sociedad civil, tuvo que fortalecer estructuras burocráticas, complejizar sus aparatos, haciéndolos idóneos para atender tanto sus propias necesidades; como las provenientes de la sociedad. En esta dirección no sólo potenció a aquellos, sino que los alimentó con cuadros emergentes, en parte de instituciones ya consagradas, como las Universidades, o de nuevo cuño como los Colegios Nacionales y las Escuelas Normales. Pero también necesitó apelar — ante sus déficits o sus falencias— a esos actores dinámicos de la sociedad civil, esos burgueses que podían aportarle recursos materiales y humanos imprescindible; para dar vida a las nuevas esferas institucionales.

Entre la utopía y la realidad, constituyendo y constituyéndose, los actores dejaron sus huellas. Los historiadores fueron tras ella, intentando recuperarlas e interpretarlas. El desafío es ahora para el lector...

MARTA BONAUDO

## I. Los Grupos Dominantes Entre La Legitimidad Y El Control

por MARIA BONAUDO Y ÉLIDA SONZOGNI

El acuerdo de San Nicolás en mayo de 1852 abrió el camino para una redefinición del sistema político. La Constitución emergente del nuevo pacto proclamó la vigencia del régimen republicano consolidando uno de los principios básicos de la gesta emancipadora. Además creó las condiciones para asentarlo sobre una nueva legitimidad —la soberanía del pueblo— y recuperó el principio de un hombre, un voto, que la gestión de Martín Rodríguez ya hiciera suyo en la Constitución bonaerense de 1821. Concretar dicho principio no resultaría fácil como no lo fue entonces. En esta coyuntura se reabrió un debate entre intelectuales y políticos sobre la viabilidad de la perspectiva universalista, en una sociedad en la cual las diferencias sociales tenían fuerte impronta, con tensiones y antagonismos precedentes no saldados y agudizados con otros nuevos.

De la polémica participó un heterogéneo y amplio espectro de voces comprometidas. Pero quienes condensaron los argumentos básicos de la controversia fueron algunos miembros de una generación que expresó eclécticamente la presencia del romanticismo en la Argentina. Tras Caseros, ese grupo intelectual se involucró fuertemente en una lucha política en la cual las individualidades se desembarazaron del arco de lealtades colectivas previas volcando en el espacio público el bagaje acumulado en sus años de exilio.

Mitre, Sarmiento, Alberdi, López, Gutiérrez fueron algunos de los hombres que comenzaron a abrir un diálogo entre sus presupuestos y las condiciones de una realidad conflictiva en la que la definitiva construcción de la nación exigía, entre otras cosas, analizar y resolver varios dilemas. Uno de los más acuciantes fue el planteado en el plano político. En el proceso de constitución de condiciones de legitimidad que garantizaran el orden republicano vieron desplegarse una clara tensión entre igualdad y libertad.

Ambos principios, vinculados al hecho revolucionario de Mayo, fueron considerados por estos intelectuales como variables necesarias y compatibles que conducirían a una nueva síntesis histórica. Pero tanto las consecuencias de las experiencias revolucionarias europeas del '48 como las propias vivencias del rosismo, les devolvieron una imagen compleja, negativa y, sobre todo, de difícil resolución en la práctica concreta y en la respectiva evolución ideológica.

Nadie ponía en cuestión que la independencia conquistada era el punto de partida de un régimen republicano garante de una nación civilizada. Sin embargo, desde ese umbral las vacilaciones se multiplicaron, generando consecuentemente una serie de interrogantes: ¿qué forma adoptaría la república? ¿Cómo entender la soberanía del pueblo? ¿Sobre qué atributos apoyarla? ¿Cómo asegurar la autoridad sin afectar las condiciones de igualdad y el goce pleno de las libertades?

Las potenciales respuestas ofrecidas por estos pensadores señalaron sus divergencias más o menos profundas, más o menos conciliables, en torno a esa agenda de problemas. Todos acudieron a respaldar sus reflexiones en distintas vertientes del pensamiento político, desde los teorizadores de la Ilustración, pasando por los constructores de un orden político renovado

—particularmente los franceses y los norteamericanos— hasta las acertadas y agudas observaciones que, sobre el funcionamiento concreto de sus instituciones emergentes, realizaban ensayistas y viajeros. Pero todos tendieron a posicionarse de manera diversa a la hora de diagnosticar sobre la realidad más cercana y más aún, en el momento de avanzar con propuestas concretas menos modélicas. Si bien, en líneas generales, el ideario liberal impregnó sus contribuciones, las disidencias comenzaron a advertirse a medida que aquél se desplegaba.

## Los Intelectuales Piensan La Soberanía<sup>1</sup>

Sarmiento abogó por la construcción — ¿quizás una invención?— de una sociedad donde imperasen con la misma fuerza la igualdad y la libertad, promoviendo un "trasplante institucional".<sup>2</sup> ¿Qué elementos subyacían detrás de ese trasplante? El sanjuanino tenía la convicción de que era necesario recrear, en ese contexto que suponía fatalmente desértico, una nueva sociedad y, por ende, un régimen político diferente. Era indudable que partía del diagnóstico de que el fracaso de las experiencias democráticas y la emergencia de fenómenos como el caudillismo tenían raíces históricas seculares. Por ello proponía la ineludible incorporación de actores civilizatorios portadores de valores y prácticas renovadoras que encontrarían en este suelo reales condiciones de redistribución social. Comenzaría así la primera etapa del trasplante, la cual veía estimulada por los postulados constitucionales inscriptos en el Preámbulo, analizados en sus "Comentarios...":

"Tal declaración importa una invitación hecha a todos los hombres del mundo a venir a participar de las libertades que se les aseguran, una promesa de hacer efectivas esas libertades, y una indicación de que hay tierra disponible para los que quieran enrolarse en la futura familia argentina. En una palabra, la República Argentina se declara en estado de colonización e incorpora en sus instituciones la expresión de ese sentimiento, el deseo de verlo satisfecho y los medios seguros de verificarlo..."

Aires de renovación y de redistribución que la visión estadounidense le había ofrecido como paradigma a imitar. Este implicaba una comunidad de iguales, haciendo uso de sus libertades e integrada políticamente. Para ello apeló consecuentemente a extender a los extranjeros el ejercicio pleno de las libertades civiles y políticas. Desde su mirada, nativos e inmigrantes conformaban la gran masa potencial de una nueva ciudadanía alimentada por la práctica de sus derechos y el reconocimiento de sus obligaciones, y estimulada por una educación cívica. Alejada del mundo bárbaro del Facundo, encontraba su escenario natural y su espacio político por excelencia en un municipalismo reformulado y considerado como la célula básica del Estado. Este ejercicio cotidiano de la ciudadanía nutría su concepción de una soberanía que se proyectaba en el marco de la república moderna: "...La igualdad de derechos en la cosa pública es la condición esencial de esta asociación; y el ejercicio absoluto del derecho de gobernarse a sí misma, que es asegurar sus vidas, propiedades y propender a su mayor felicidad se llama soberanía..."

Paralelamente, y para que esta soberanía se encarnara, reclama', la modificación del sistema de representación. Ya no eran los tiempos de la confederación rosista pese a que tal apelativo representaba para él una supérstite no deseada de aquellos momentos. En consecuencia, la representación debía dejar de ser asumida por los estados y convertirse en un atributo directo de

los mandantes, es decir, del pueblo. Era éste el que elegía a sus legisladores y a los miembros del Ejecutivo en un sistema republicano y democrático. Sarmiento aceptaba la soberanía del número y proponía una rearticulación diferente del Estado nacional y los provinciales. Más allá de las prevenciones que tenía con respecto al texto constitucional del '53 y de su convicción de que éste reafirmaba el espíritu del estadounidense, consideraba que su aplicación a la realidad argentina no podía tener significados distintos, en función de su probada consolidación en el país del Norte.

El diagnóstico elaborado por Alberdi difería del sarmientino. La barbarie que había azotado al Río de la Plata era, en su opinión en 1872, resultado de la revolución misma y contenía un fuerte resabio de las condiciones políticas del Antiguo Régimen:

"... En nuestras repúblicas de Sud América, las instituciones son las malas, no las gentes; a las instituciones pertenecen los vicios que atribuimos a los que mandan y a los que obedecen. Con otras instituciones no habría caudillos, ni tiranos, ni demagogos, ni esclavos. Todas estas entidades son frutos de la republica tal cual hoy se halla organizada en Sud América..."

Por consiguiente, la tesis del trasplante no era viable. La nueva ingeniería social y política no podía ignorar el arraigo de la tradición colonial y la presencia y la capacidad de maniobra de los actores preexistentes, ante los cuales incluso perdía autonomía el grupo intelectual. Por otra parte, descreía de la primacía de la igualdad como garante necesario en el camino hacia la democracia y la época de Rosas operaba como la natural verificación de tal recelo. En esta dirección también se distanció el sanjuanino, porque concebía a las mayorías como estigmatizadas por una anomalía esencial: ellas eran soberanas pero incapaces de entender y manejar su soberanía. La soberanía del número debía ser reemplazada por la de la razón. Una razón que, sin ignorar la igualdad del género humano, se asentaba en una visión diferencial de las capacidades, méritos o talento de los individuos y que él reconocía como atributo exclusivo de una minoría. En consecuencia, aunque en sus Bases el sufragio universal aparecía fundando la legitimidad política, no concebía ya en 1869 a éste como la solución coyuntural viable por cuanto:

"No puede rigurosamente haber sufragio universal donde la universalidad de los sufragantes carece de toda educación, de toda inteligencia en las prácticas del sufragio verdadero... Una multitud incapaz no tiene, no puede tener, voto propio... Libres al modo de los menores o de los incapaces del orden civil, esas multitudes tituladas soberanas eligen, como eligen las mujeres y los menores de edad: lo que se les hace elegir."

Para evitar tal distorsión sugirió un usufructo desigual de las condiciones de la libertad. Si bien el conjunto de individuos debía gozar plenamente y sin retaceos de sus libertades civiles, las libertades políticas debían restringirse al estrecho círculo de los portadores de razón. No obstante, era posible gradualmente ir ampliando el círculo de capacidades a través de la educación y el trabajo. La conclusión lógica de tal razonamiento era que el verdadero gobierno del pueblo sólo podía alcanzarse luego de una etapa previa de acción tutelar.

El azaroso camino hacia aquel horizonte exigía afirmar el orden, afianzar la autoridad, es decir, el poder que era sinónimo de libertad. La prioridad se trasladó entonces a la forma que adoptaba el gobierno. En esta clave la propuesta alberdiana no se orientó sólo hacia un Ejecutivo fuerte. Era

necesario renovar los vínculos tradicionales entre las oligarquías provinciales, a las que pretendía utilizar en un rol de absoluta subordinación a dicho Ejecutivo.

Esta visión del gobierno fuerte fue resistida inicialmente no sólo por aquellos que como Mitre o Sarmiento postulaban un equilibrio entre igualdad y libertad, sino también desde perspectivas liberales altamente conservadoras como es el caso de Vicente Fidel López. Este, luego de Caseros, depositó en la figura de Urquiza sus expectativas para la superación de la anarquía. Tras su alejamiento del caudillo entrerriano, modificó sus concepciones y planteó una oposición fundada tanto a los gobiernos personales como a los oligárquicos: unos y otros conducían a lo que denominaba gobierno de lo ajeno. En su lugar, desde La Revista del Plata, propuso el llamado gobierno de lo propio:

"Las condiciones del gobierno de lo propio son dos. La primera es que los funcionarios que lo desempeñan salgan periódicamente del voto de los gobernados; es decir, de aquellos que contribuyen con los recursos pecuniarios para que ese gobierno desempeñe los servicios comunes que los gobernados le delegan; y la segunda condición, es que al hacer esa delegación en los hombre elegidos por la comunidad propiamente interesada, los gobernados mismos conserven en sus manos la superintendencia y la dirección de los funcionarios que eligen (...)"

En tal contexto, López no discutió que la legitimidad emergía del consenso. Pero si discutió con los gobiernos fuertes no renovables y no supeditados al control, postulando una alternativa a las soberanías del número o de la razón. En realidad, reinterpreto esta última en términos del interés, partiendo de la base de que los gobernados no constituían una masa amorfa e indiferenciada, dada la existencia en la sociedad de clases. Este fue el punto de inflexión a partir del cual introdujo una noción mucho más restrictiva de la soberanía. Para él era la soberanía de los intereses la que mejor garantizaba la libertad. Por ende, un osando de propietarios y contribuyentes se coló desde lo social al cuerpo, político redefiniendo las condiciones de representación:

"No hay mucho pueblo que, en general, pueda ser soberano, porque esta dividido y subdividido en clases. El que va montado sobre un caballo o arrastra un carro, es un hombre que depende del capital o del capitalista que lo emplee. Este hombre... no puede formar parte de un soberano."

La preeminencia de esta postura lo obligó a una verdadera reformulación tanto de la estructura parlamentaria cuanto de la institución municipal en procura de rearticular bajo nuevas bases los vínculos entre la sociedad civil y el poder político. En ocasión de la Asamblea Constituyente bonaerense de inicios de los setenta, se expresaba contrario a la representación bicameral aunque terminaba por admitir la coexistencia de ambas asentadas en diferentes principios soberanos. En tanto los diputados serían la expresión genuino del sufragio universal, el Senado debía ser la base natural de la representación de las clases propietarias. En igual sentido, recuperaba el municipalismo en un registro totalmente ajeno al proyecto sarmientino. Compartía con éste la idea de que ese espacio operaba como lugar de expresión de las demandas individuales y aprendizaje cívico. Pero le impuso un notable sesgo de Antiguo Régimen al colocar a la cabeza de tal organización descentralizada a los padres de familia, quienes reintroducían un cierto espíritu de cuerpo estamentado y en cuyas manos quedaban las cuestiones centrales de la vida cotidiana. El ejercicio intelectual de pensar al soberano se enfrentaba a la urgencia de las elites por resolver, a

lo largo de esos treinta difíciles años, qué estrategias eran más eficaces para suprimir los particularismos que las separaban y redefinir el problema de la hegemonía política. Pero ésta no fue la única cuestión que las desveló, ya que comenzaba a adquirir peso el problema de que papel habrían de otorgarle a aquél para no poner en riesgo su control del orden social.

## Las Elites En Pos De La Legitimidad Política

Los actores sociales y políticos después de Caseros

Si bien el país apostó a una vocación acuerdista para organizarse en un contexto que expresara su identidad como nación, se mantuvieron en vigencia cuestiones que ni la caída de Rosas ni la asunción de Urquiza habían resuelto. En este sentido, la de la rearticulación de las diferentes áreas regionales y, particularmente, las modalidades que adoptarían las relaciones de las elites del interior con Buenos Aires eran determinantes.

La pervivencia de solidaridades antiguas se proyectó en la nueva etapa haciendo más complejo el diagrama de los enfrentamientos. No sólo se realimentaron en el interior las antinomias entre federales y unitarios —hibernados muchos de éstos en el exilio— sino que aquéllas se resignificaron al calor de los postulados liberales. Desde esas elites que reconocían la autoridad del gobierno de Paraná y le otorgaban credibilidad para una actualización del federalismo, el término liberal no pocas veces era identificado con el de unitario. En esta coyuntura se lo asociaba al proyecto de las elites bonaerenses de reestructurar la unidad bajo su hegemonía. Estas últimas —para nada homogéneas— compartían, sin embargo, una profunda desconfianza y rechazo hacia Urquiza, asumiéndose como los paladines de la causa de la libertad. Como ironiza Tulio Halperin Donghi, esta identificación que ciertos sectores hacían de Buenos Aires con la lucha por la libertad, pretendió ser impuesta "con violenta pedagogía a las demás provincias, poco ansiosas de compartir ese bien inestimable".

Carta del Doctor Juan Carlos Gómez al General Bartolomé Mitre

...Cuando López nos trajo la guerra, invadió con todas sus fuerzas disponibles la provincia de Corrientes y el Estado Oriental. Los elementos argentinos y orientales bastaron para contener la invasión. El ejército brasileiro no contaba entonces como fuerza, porque el Brasil no tenía ejército. Fueron los pueblos del Plata los que pusieron a raya la marcha del tiranuelo...

Repasado el Paraná por López, tiempo de sobra teníamos para organizar el triunfo.

Me anticipo a la objeción. El tiranuelo del Paraguay tenía un auxiliar en Urquiza, en los federales de Corrientes y Entre Ríos.

Los auxiliares no se movieran, ni hubieran podido moverse, desde que nuestro ejército de línea y nuestra Guardia Nacional ocupase el Entre Ríos. Con esas solas fuerzas dominábamos la situación interna desde el primer momento, como fue dominada en efecto, porque la ayuda brasileira era entonces nula, y no hubiera impedido a Urquiza y los federales pronunciarse.

Además el general Mitre sabe bien, como hombre político, que no es un grano de anís sublevarse contra la patria y contra un gobierno establecido sin ejército regular y base establecida de recursos.

El general Urquiza nunca se hubiera pronunciado en favor de López, sin la previa derrota de nuestro ejército, y nuestro ejército no podía ser vencido en Corrientes por el paraguayo, como lo declara el general Mitre...

Diciembre, 13 de 1869.

En Cartas polémicas sobre la guerra del Paraguay.

(Prólogo de S. Natalicio González). Asunción-Buenos Aires, Guaranda, 1940, citado por Halperín Donghi, Tulio, op. cit., págs. 205-206.

A partir de esa tensión, la dinámica política tuvo una fuerte carga de violencia. Ésta se expresó, por una parte, en la pugna desatada entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires por acceder a un rol hegemónico y encarnada en los enfrentamientos de Cepeda y Pavón. Por otra, en la secuela de levantamientos más circunscriptos en las décadas del sesenta y setenta, que lideraron figuras locales como Peñaloza, Varela, López Jordán y tantos otros, protagonistas de las guerras de las montoneras federales. Estas se desarrollaron con idéntico vigor en las provincias andinas o en las áreas mesopotámicas, y pese a la aparente disparidad de causas, condensaron expresiones reiteradas de resistencia a un país unificado bajo la autoridad porteña. Pero tanto Peñaloza y Varela en la década del sesenta, desplegando sus huestes contra el gobierno central, como López Jordán entre 1870 y 1876, habían perdido de vista la trama de lealtades que ya ese gobierno había logrado. Los primeros no percibieron que incluso en ese conflicto bélico internacional que fue la guerra del Paraguay, de cuyo estallido no estuvieron ajenas las facciones bonaerenses, se estaban desarrollando fuertes alianzas que terminarían con su resistencia. Tampoco detectaron que en el propio conflicto se estaba afirmando la institución básica encargada de monopolizar el control de la

violencia: el ejército. Este no sólo expresaba un grado importante de afianzamiento estatal sino que además pretendía convertirse en un referente de envergadura. Como lo ha marcado Tulio Halperin Donghi, en idéntico error cayó López Jordán al desconocer el impacto que produjo el asesinato de Urquiza en 1870. Importantes sectores de las elites provinciales ya no estaban dispuestos a que se les escamotearan los beneficios de la unidad. Esa dificultad para percibir los cambios les impediría ver que el camino del Estado-nación estaba marcado y por ende, las aventuras bélicas emergidas de los particularismos regionales, condenadas al fracaso. El propio particularismo porteño que hasta 1873 había salido relativamente incólume de las confrontaciones enfrentó sus pruebas de fuego con Sarmiento y Avellaneda. El proyecto de Mitre en 1874 —clara muestra del grado de faccionalización del partido de la Libertad— resultó entonces desafortunado al querer provocar, a partir de una impugnación electoral, una revolución de alcance nacional. Del mismo modo, el empecinamiento de Tejedor en la defensa de la autonomía de Buenos Aires, un lustro más tarde, se mostró totalmente anacrónico en el momento en que se estaba terminando de consolidar los acuerdos para afianzar la unidad nacional.

La dinámica de violencia que envolvió a los grupos durante estas tres décadas ocultaba que, detrás de ella y más allá de ese clima de antagonismos permanentes, se realizaban verdaderos esfuerzos para legitimar las bases de poder en función del pacto constitucional.

En esta dirección, el ensayo más ambicioso de los cincuenta fue, sin duda, el proyecto mitrista de crear el Partido de la Libertad. Surgido como una primera respuesta para reorganizar la vida política bonaerense en la etapa de secesión, el partido aparecía como una estructura renovada. Sus aspiraciones no sólo apuntaban a asumir la representación de la colectividad sino además a ser considerado el depositario de una legitimidad política profundamente enraizada en el pasado de la tradición liberal y que no devenía ni del Estado ni del líder. Sustentado en una concepción más moderna de las relaciones entre la dirigencia y las bases, procuraba constituirse en un referente principista, aunque no programático, frente a los personalismos tradicionales:

"...Así cuando se dice el Partido de la Libertad, se dice el partido de todos los intereses sociales, la sociedad misma obligada a organizarse en partido para defender sus derechos [...] La libertad ha encontrado al fin su centro de gravedad en el gobierno de la sociedad. Es así como el partido de la Libertad ha refundido en sí a todos los partidos que la han servido col senne é col la mano, en la idea de un gobierno que tenga la ley por norma y por base la justicia [...] Llámese al partido de las instituciones, al partido de los gobiernos de la ley, partido unitario, partido gubernamental, la libertad es el eje alrededor del cual giran constantemente..."<sup>3</sup>

Esta confesión de partes, su raigambre en la tradición unitaria, repercutió a la hora de extenderlo a toda la sociedad, inmersa en aquella conflictividad. De ello siguió un claro proceso de faccionalización en el que se deslizaron viejos y nuevos antagonismos.

En Buenos Aires, Mitre no logró convencer a sus bases de que el precio a pagar por la unidad nacional era la federalización de la ciudad capital. En consecuencia, mientras un sector importante de los bonaerenses enajenó su consenso por esta causa, en el interior se reavivaron las prevenciones y el sentimiento antiunitario. La crisis del partido, expresada en su propia fragmentación, dejará el campo a una dura lucha sectaria con diversos tipos de realineamientos.

Marcados periódicamente por conatos de unidad o acuerdos (Liga de Gobernadores, Conciliación avellanedita) sólo superarán su virtualidad a través de la gran construcción facciosa que fue el Partido Autonomista Nacional (PAN), a cuyo cargo quedó la definitiva consolidación del Estado bajo una alianza interoligárquica que los albergó.

Dicha consolidación había obligado a las parcialidades a ceder buena parte de sus anteriores pretensiones. Ahora bien, en el marco de las disputas o de los pactos ¿de dónde extraían estos grupos su legitimidad para lanzarse a la lucha por el poder o para conciliar? Para liberales-unitarios, federales, autonomistas ¿dónde residía su capacidad de movilización social y política en esta etapa? ¿Cuál era la potencialidad de sus recursos para obtener un consenso?

Tanto en el estado de Buenos Aires como en el interior coexistían y se dibujaban espacios con mayores o menores dificultades para adaptarse a los nuevos códigos de desarrollo. En algunos, la base demográfica estaba librada a un débil crecimiento vegetativo o a limitados movimientos de población; en otros, en cambio, ésta se densificó con la creciente incorporación de europeos y nativos que alimentaban tasas de urbanización también diferenciales. A las sociedades altamente polarizadas y en las que los sectores subalternos estaban sometidos a fuertes vínculos de dependencia, se yuxtaponían las que reflejaban fenómenos de movilidad social y de progresiva expansión de las relaciones contractuales. En ambos tipos de realidades, se redefinieron tanto el mundo de las elites como el de las bases.

El universo de elites continuó incluyendo una heterogénea gama de actores: funcionarios de la tradición colonial que pervivieron y reacomodaron sus vínculos con el Estado independiente e incluso bajo el rosismo, mercaderes, hacendados, militares, caudillos locales, profesionales. No pocos de ellos tuvieron que revalidar su predicamento frente a algunos recién llegados. No obstante, unos y otros compartían una lógica de funcionamiento común con fuertes perduraciones de la tradición anterior: mantuvieron una marcada identidad corporativa, sustentada en redes parentales que resultaban funcionales para consolidar un sistema de alianzas, apelaban al patronazgo y al clientelismo como *modus operandi* frente al poder. Los Taboada, los Rojas en Santiago del Estero; los Posse, los Colombres, los Nougés o los Avellaneda en Tucumán; los Villanueva, los Videla, los Benegas o los Civit en Mendoza; los de la Plaza, los Güemes, los Uriburu en Salta; los Díaz Colodrero, los Pampin o los Torrent en Corrientes y los Cullen y los Iriondo en Santa Fe, fueron algunas de las cabezas visibles de esas redes que operaban localmente o con vínculos de mayor alcance geográfico en un espacio social y político que fue cobrando complejidad. José Posse describía a su propia red en 1873:

“La familia Posse es en Tucumán una de las más antiguas y respetadas que tiene el país y, en la actualidad, la que cuenta mayor suma de riqueza acumulada. Entre los miembros de esta familia se cuentan los primeros industriales de Tucumán [...] Además de estos grandes industriales tiene la familia Posse y sus aliados en política un considerable número de cañeros de segundo orden [...] que representan unidos un capital formidable. En el comercio tienen también comerciantes de primer orden y fuertes capitalistas [...] Los Posse y sus aliados dan ocupación lucrativa a millares de personas en la industria cañera [...] Cuentan además con literatos, abogados, médicos, hombres de Estado que han figurado en la prensa, en el gobierno y en los Parlamentos”.

Desde esta visión del poder, la preocupación central no residía en la construcción o ampliación de las identidades ciudadanas, sino en pensar al voto como la herramienta a través de la cual podían diseñar sus estrategias de control y adquisición de electores. En síntesis, ella mostraba claramente la persistencia de la impronta de una tradición que privilegiaba la jerarquía social sobre la igualdad legal. En el panfleto que los seguidores de Villanueva distribuyeron con motivo de su candidatura en 1870 se afirmaban estos rasgos:

"Pertenece el señor Villanueva a una de las familias de más lustre por su clase, todas sus relaciones se componen de gente de primera categoría. Entre ellas no figuran personas de baja ralea o de mediana esfera, sino individuos distinguidos por su cuna, su talento, su ilustración y su fortuna que forman la verdadera importancia de la provincia..."

Ellos podían afianzarse dadas las escasas modificaciones que habían vivenciado las clases subalternas en las áreas donde predominaban los lazos de reciprocidad, la presión de los vínculos de dependencia social y el paternalismo y se adolecía de una falta de entrenamiento para operar con las pautas del nuevo orden. Se transformaron así en actores pasivos, sujetos a la toma de decisión de los notables, con precarios o nulos márgenes de autonomía.

En cambio, en aquellos ámbitos —particularmente urbanos— que reflejaban casi en su materialidad la intensidad de las transformaciones producidas a lo largo de esas décadas y exhibían pautas sociales y culturales renovadas, tanto las elites como los nuevos actores iban a mostrar un perfil más matizado. Si bien los miembros de las primeras no habían logrado aún emanciparse del espíritu de cuerpo y continuaban apelando a su adscripción social para operar en el espacio público, algunos de ellos comenzaron a adquirir autonomía respecto de su grupo de pertenencia, particularmente cuando se sintieron marginados o excluidos de los pactos colectivos, intentado constituirse en verdaderos actores políticos.

En el litoral pampeano se sumaron a los anteriores jóvenes ilustrados —originarios del área o provenientes de otros centros— cuya prosapia muchas veces evocaba hogares patricios empobrecidos, para quienes la universidad sirvió como canal de ascenso social al cual pretendían convertir en antecedente político de relevancia. Como consecuencia de ello —tal fue el caso de Buenos Aires— iría emergiendo un elenco político con cierta especificidad que se asumió como natural recambio de grupos tradicionales a los que consideraba devaluados. Al respecto, justamente uno de los personajes de La gran aldea identificado con este sector, así lo señalaba:

"...Es necesario llevar fuerzas nuevas a la Cámara, y las fuerzas nuevas están en la juventud que ha salido ayer de los claustros universitarios [...] somos un partido oligárquico con tendencias aristocráticas, exclusivas aun dentro de su propio seno, a quien se acusa, y con razón, señores, de gobernar o de querer gobernar siempre con los mismos hombres, y que repudia toda renovación, toda tentativa para recibir hombres nuevos en el grupo de sus directores".

La renovación también alcanzó a los otros sectores de la sociedad progresivamente europeizados. Fueron particularmente aquél los quienes, desde sus experiencias laborales, asociativas y de acceso a la palabra escrita así como desde su participación en movilizaciones, mítines y reuniones públicas, irían alimentando una peculiar formación de identidades ciudadanas que tendían hacia

procesos de individuación y de autonomización. La expresión más lograda volvió a darse en la ciudad de Buenos Aires y en menor medida en otros núcleos de la región pampeana.

En el contexto descrito, si bien una multiplicidad de actores ingresó a la trama de antiguos y nuevos espacios de poder, fueron las elites todavía las que mantuvieron en sus manos las tomas de decisiones relevantes. El gran dilema para éstas fue, entre 1853 y 1880, cómo lograr el consenso del número, cómo continuar garantizando la legalidad sin violentar las bases de legitimidad.

La norma es funcional para neutralizar al soberano

El derecho a voto no define de por sí la ciudadanía política y quienes lo ejercen no se convierten por esto y de hecho en ciudadanos, produciendo un real fenómeno de delegación de soberanía hacia sus representantes. Sin embargo, para gobernar la sociedad resulta imprescindible establecer los criterios, a través de la Constitución y las leyes, que operen como fuente de legitimidad de poder político. De acuerdo con ello, en el ejercicio del derecho a voto está el origen del gobierno representativo. Pero ante actores tan híbridos y heterogéneos como los descritos, ¿cuál era el grado de internalización que los mismos tenían de que el ejercicio de tales derechos era la clave sobre la que se asentaba el poder?

Tanto para los intelectuales como para los políticos del momento esto estaba claro. Por ese motivo estos últimos trataron de condicionar los efectos de la soberanía del número y circunscribirla al mero acto electoral.

Guiados por el primer objetivo, sus acciones se orientaron directamente a operar sobre una prescriptiva no exenta de ambigüedades, lo cual facilitó las maniobras de bloqueo.

Un primer campo de limitación se dio en la propia definición y alcance de la ciudadanía que en el texto constitucional aparecía enmascarada en los conceptos de pueblo o nación. A partir de allí se establecieron diferencias entre los ciudadanos que elegían y quienes podían ser electos.

Entre los primeros las condiciones básicas para acceder al voto se vinculaban a las calidades de edad, sexo, nacionalidad y residencia. A veces, estos únicos requisitos constituyeron desde el inicio un riesgo que debía ser contrarrestado. Casos paradigmáticos al respecto fueron el tucumano y el mendocino. Obligadas las provincias a reformar su Constitución para adaptarla a las pautas nacionales, Tucumán encontró una clara resistencia en sus convencionales durante los debates de 1856. Estos apelaron al voto calificado justificándolo en reglamentaciones electorales previas. Ellas establecían, entre las condiciones para ser elector, la propiedad o empleo lucrativo y suspendían los derechos de ciudadanía a deudores, criados, jornaleros, soldados de línea y vagos. Frente a esta decisión, el Congreso Nacional se vio en la obligación de rechazar el artículo, exigiendo su modificación en correspondencia con la norma general.

Los mendocinos, por su parte, si bien no recurrieron al sufragio censitario en la Constitución provincial de 1854, si lo introdujeron en la ley electoral de 1867, sumándole elementos de calificación: se excluía a quienes no certificaran la posesión de una renta mínima y a los analfabetos.

Revista del Plata-N° 12, agosto 1854

Memoria descriptiva de los efectos de la dictadura sobre el jornalero y pequeño hacendado de la provincia de Buenos Aires, escrita a poco tiempo de la Jornada de Caseros bajo la forma de una petición a la Honorable Legislatura de Buenos Aires.

Honorables Representantes:

Los vecinos que firmamos, a nombre nuestro, y de los hijos de la tierra que habitan en los partidos de Matanza, Cañuelas, Lobos y Guardia del Monte, nos tomamos la libertad de dirigiros por primera vez la palabra, para haceros conocer nuestra triste situación, el poco caso que se ha hecho siempre de nuestra libertad, de nuestros bienes, de nuestro tiempo, que es la sola propiedad del mayor número de nosotros.

...La revolución del 11 de Setiembre, justificada por el restablecimiento de vuestra autoridad, es decir, por el principio federal de la independencia interior de cada provincia, mejor se justificaría si probais que ante todo se ha hecho a beneficio de las masas, a favor del pobre cuya condición se trata de mejorar, a favor de la clase trabajadora en cuyo seno descenderían al fin algunas garantías sociales. Y si no ¿para qué ese gran trastorno? Y si no ¿qué simpatía, qué apoyo esperáis de nosotros?

... Nosotros los pobres pastores y labradores de esta provincia, cuando nos decidimos aislarnos del Dictador Rosas, y mostrarnos indiferentes a su suerte, fue con la candorosa persuasión que nos dejaron el tiempo de desengañarnos... Pues bien, estos hombres tratados hasta ahora como bestias yerguen hoy la cabeza y os harían conocer sus pretensiones, que son los siguientes:

Primera- Queremos que en cambio de un derecho de soberanía que no entendemos, ni podemos practicar, se nos conceda alguna garantía de libertad individual, y de sosiego doméstico.

Segunda- Queremos que, en lugar del vano honor de elegir representantes para ese Honorable Cuerpo, y de servir tal vez de instrumento para que se perpetúe algún mal gobierno, que en lugar de esa parodia insultante del sistema representativo, se nos acuerde el privilegio mucho más inteligible para nosotros, mucho más apetecible, de trabajar al lado de nuestras familias, y de conservar lo muy poco que nos ha quedado. Reclamamos para nosotros los Americanos y soberanos de esta tierra, una parte de los goces sociales que nuestras leyes conceden a los extranjeros que vienen a pobrarse en mecho de nosotros...

La universalidad también aparecía tensionada en las esferas municipales. Allí esta solía ser suplantada por una ciudadanía territorial que convertía al vecino en el referente central del municipio, o por un ciudadano definido desde lo patrimonial. En este caso, la escena era dominada por el ciudadano contribuyente que gozaba de reconocimiento social y formaba parte de ese estrato de la gente decente. Sin embargo, la vida municipal pareció ampliar —paradójicamente— el espectro de electores, al dar cabida a los extranjeros que cumplían con tales requisitos.

El espacio de los elegidos también ofrecía resquicios para reducir los alcances de aquel postulado. Ciertos cargos como los de senadores o los que integraban los Ejecutivos nacionales o provinciales, incluían disposiciones que exigían patrimonio personal como condición indispensable para el acceso a los mismos.

Esta perspectiva diferencial que afectó tanto a representados como representantes se reforzaba con la reglamentación electoral. La fórmula plasmada no sólo revelaba la convalidación de dos tipos de soberanía en ejercicio sino también la inclusión de instancias de mediación sobre las que se podía presionar fácilmente.

La Constitución establecía que el pueblo elige a sus diputados en forma directa y de acuerdo con la base demográfica de cada circunscripción electoral, derivada originariamente de meras estimaciones y ajustada luego según los sucesivos resultados censales (1869-1895). También vota a sus gobernadores o al presidente, pero aquí lo hace a través de un mecanismo indirecto y de ello resulta que la cara visible de la elección no son ya los sufragantes sino los miembros de las juntas electorales. Dichas juntas, que conformaban los denominados colegios, ofrecían un claro espacio para acuerdos que no pocas veces violentaban la voluntad popular. Por otra parte, quedaba fuera de este ejercicio del soberano la elección de los componentes del Senado, quienes accedían a tal carácter por decisión de las legislaturas provinciales y, en consecuencia, asumían la representación de esos estados y no de los individuos que conformaban el pueblo. Como en el caso anterior, aquéllas operaban como verdaderas instancias de connivencia para las elites.

La existencia en el Poder Legislativo de una legitimidad que emergía de dos fuentes diferentes, la que emanaba de los individuos y la delegada por los estados, daba cuenta de la pervivencia en el plano de la representación de las marcas antiguas.

Un tercer campo de distorsión de los derechos de sufragio se relacionaba con el mapa electoral. Sometido a disposiciones locales o provinciales hasta el '63, dicho mapa comenzó a ser redefinido por normativas electorales emanadas del Congreso Nacional. Si bien éstas no fueron adoptadas ni rápida ni coherentemente por todas las provincias, indicaban una dirección que debía ser respetada básicamente para los comicios nacionales y a los que aquéllas irían adecuando sus propias resoluciones.

Para las convocatorias nacionales eran considerados distritos naturales de emisión del voto las circunscripciones provinciales. La ciudad de Buenos Aires —en tanto distrito— apareció en todo este diseño electoral, con un estatuto variable, en distintas coyunturas. Por ejemplo, en 1863 se lo definía como único y desagregado de la jurisdicción provincial, integrándose a ella por las disposiciones de 1873 y 1877. En el caso de las provincias aumentaban las interferencias. Con mucha frecuencia sus gobiernos se resistían a obedecer —entre otras— las pautas demográficas que definían el número de representantes tanto en las legislaturas provinciales como nacionales.

Ejemplo de estas maniobras fue la provincia de Santa Fe en la que, durante estas tres décadas, se mantuvo la división en cuatro departamentos, a pesar de las modificaciones en la densidad de población experimentada por su territorio. Esta evidente manipulación afectaba en particular al del Rosario que era precisamente uno de los centros de oposición potencial al partido oficial. Tampoco

quedaban libres de tergiversaciones las normas que regían el establecimiento de las secciones electorales —parroquias, barrios, cuarteles— de los municipios. Pero en estos casos, el principio violado era el referido a la condición de vecindad. Frecuentemente se denunciaban las presencias de votantes cuyo domicilio estaba fuera de la sección.

Esta serie de condicionamientos a la práctica electoral culminaba con el conjunto de disposiciones que rodeaban al propio acto comicial. Mientras en el plano nacional se promulgaron entre 1863 y 1877 leyes electorales que regulaban la práctica, casi todas las provincias —donde las convocatorias se realizaban sistemática y periódicamente— carecían de dispositivos reglamentarios orgánicos. Generalmente se los sustituía por otros que precedían a la Constitución del '53, lo que dio lugar no sólo a legalizar criterios anacrónicos sino, además, a ampliar el margen para la intervención discrecional del funcionariado. Ya la apertura de la escena comicial introducía al ciudadano en el reino de los imponderables. El carácter voluntario del empadronamiento y del voto podía someterlo a un espectro de tácticas de manipulación, particularmente ante la inexistencia de padrones oficiales previos.

Durante los primeros años, en ciertos núcleos urbanos, eran generalmente los jueces de paz o alcaldes de barrio quienes invitaban a todos los individuos hábiles para elegir a concurrir a sus respectivas parroquias o cuarteles en día y hora estipulados. En los distritos rurales esta tarea quedaba, con frecuencia, en manos de los comisarios de campaña, considerados como auxiliares directos del juez. En uno y otro caso, la inscripción cívica era simultánea con el acto electoral y si algunas veces la invitación —que operaba como un primer filtro de la concurrencia— estimuló la asistencia, en otras actuó como convincente causal de abstención.

Esta modalidad que emergió con rasgos de provisionalidad en distritos como la ciudad de Buenos Aires o las provincias de Santa Fe, Córdoba o Entre Ríos, parecía, en cambio, consolidarse en otras realidades. Así en Tucumán, hasta avanzada la década del ochenta no se elaboraron padrones previos. De hecho, el ritmo de institucionalización de los registros de inscripción de ciudadanos difirió de un lugar a otro. Mientras en Buenos Aires apareció el primer registro cívico concordantemente con el nacional en 1863, en Santa Fe la legislatura sancionó su creación recién en 1871.

Con su imposición se formalizaba el período de inscripción de los potenciales votantes. Su edad oscilaba entre 17 y 21 años, según las coyunturas y las áreas y a esto se agregaba como requisito el haber cumplido con el enrolamiento en la Guardia Nacional. Determinadas condiciones personales o de inserción social inhibían la posibilidad de operar como electores. Con frecuencia éstas se referían a deficiencias psicofísicas (dementes, sordomudos, analfabetos), transgresiones a la ley o pertenencia a cuerpos eclesiásticos o militares.

El tiempo de inscripción en una oficina pública designada al electo —frecuentemente bajo la órbita del juez de paz— si bien variaba de un lugar a otro, se extendía generalmente durante uno o dos meses permaneciendo habilitada los días festivos para facilitar el empadronamiento de la población rural o de los trabajadores que no podían concretarlo en los laborales. Aquí aparecía otro motivo de conflicto, como lo reveló una demanda de los vecinos de la colonia de Esperanza en 1878:

"...Se quejan porque ha habido fraude con motivo de elegir representantes a la municipalidad [...] La inscripción se llevó a cabo en casas particulares [...] Los colonos no podían venir los días de

semana por trabajo y no los inscriben en los días festivos. Piden que se anule la inscripción y se suspendan las elecciones..."

Aun cuando la inscripción en el padrón electoral aparecía libre y voluntaria, estaba sometida a una secuencia de operaciones de verificación hasta la calificación definitiva de la naturaleza del votante. Las listas de empadronados eran revisadas por llamadas Juntas Calificadoras, con miembros designados por el respectivo Ejecutivo o por las legislaturas. Entre sus funciones se incluía el control de los requisitos identificatorios y la constatación del cumplimiento de las obligaciones militares por parte de empadronado. Finalizadas las comprobaciones, la Junta debía exhibir en lugar público el padrón verificado y depurado para conocimiento de la ciudadanía, la cual podía incluso reclamar ante el mismo organismo a fin de reconsiderar su calidad. En esta instancia, con frecuencia se registraban incidentes y protestas protagonizadas por quienes se consideraban destinatarios de una acción arbitraria.

A través de todo este eslabonamiento de verificaciones, el ciudadano accedía a su único elemento identificatorio: la boleta de inscripción, lo cual implicaba un nuevo motivo de riesgo. El eventual extravío del documento producía dos consecuencias. Por una parte, la prohibición de sufragar para quien aun inscripto en el registro no podía hacerlo. Por otra, en el caso de que alguien hubiere encontrado la boleta perdida, su habilitación para ejercer aquel derecho por cuanto no se le exigía al portador otra identificación. En un escenario político de tan débil estructura normativa, la suplantación de votantes fue uno de los tantos recursos de fraude al que echaron mano los competidores. En consecuencia, la multiplicidad de controles incorporados a la etapa de inscripción y habilitación de los votantes no siempre tuvo la fortaleza para disminuir la índole y la difusión de transgresiones, fraudes o violaciones. Esto se acrecentó porque durante largo tiempo el voto era verbal y su validez quedaba supeditada a su registro por la autoridad de mesa. Sin perder su carácter público, la introducción de la urna y por ende de la papeleta escrita, en lugares como Buenos Aires en 1873, disminuía en algo el margen de falseamiento.

La naturaleza, designación y atribuciones de las autoridades ofrecía otro ámbito para la desconfianza, el temor o el recelo. Las legislaciones que cada provincia sancionó al respecto incluían en la composición de las mesas a miembros del aparato estatal y a integrantes de la sociedad civil. En ocasiones, su constitución era previa al día de las elecciones y sus miembros podían haber surgido por la directa designación de los funcionarios o cuerpos representativos o bien por simple sorteo. En otras, las autoridades eran nombradas en el momento de apertura comicial, a través de similares mecanismos. De todas maneras, era el juez de paz quien presidía la mesa electoral y a quien se reputaba como el garante de la normalidad del acto y, por consiguiente, el que debía dirimir los eventuales incidentes que pudieran ocasionarse.

En Buenos Aires, la integración de las autoridades se rigió hasta la sanción de la ley nacional de 1863 — por las normas previstas en el viejo reglamento de 1821—. El nombramiento de los miembros de la mesa devenía así una práctica autónoma del vecindario presente en el momento de apertura y de sus integrantes surgían quienes debían supervisar la marcha de la elección. Las prescripciones establecidas en la ley nacional, adoptadas sin mayores cambios por las provinciales, determinaban para cada sección electoral (parroquia, barrio, cuartel) la presencia en las mesas de un presidente — habitualmente el juez de primera instancia o el juez de paz— acompañado por un

número variable de vecinos habilitados, sorteados el día del comicio. Su rol no concluía con el acto comicial, debiendo abocarse al escrutinio del cual emergerían los candidatos electos a pluralidad de votos. Algunas legislaciones preveían que frente a paridad de votos decidía la suerte.

Los resultados de cada sección eran elevados para su validación o anulación a las legislaturas provinciales o a la nacional, en el caso de las elecciones generales. Estas eran las que, en última instancia y si no había razones contrarias de peso, realizaban la proclamación de los triunfantes.

Uniformar la opinión y disciplinar a los votantes

Las distorsiones o interpretaciones sesgadas de las leyes electorales no resultaban suficientes para integrarse operativamente a una arena política más competitiva. Fue necesario instrumentar estrategias de organización política adecuadas en pos de aquel objetivo.

El partido —ese objeto tan temido por Alberdi— aglutinaba los intereses políticos más generales constituyendo la plataforma de lanzamiento o de consolidación de la clase política. Al interactuar alimentaba la aparición de redes que elaboraban un imaginario común sobre el cual sustentaban su propia tradición política. De este modo, si el partido liberal, el federal o sus respectivos fragmentos eran los referentes obligados para quienes pretendían disputar el poder, recaía en los clubes el protagonismo en el terreno electoral. Esto fueron formas asociativas de nuevo cuño que se insertaron en distintas tramas, antecediendo algunos incluso a las propias organizaciones partidarias. Para llevar adelante sus trabajos electorales, no pocos de ellos apelaron a formas de sociabilidad preexistentes, asentadas todavía en relaciones primarias que nutrían identidades colectivas y convalidaban criterios de autoridad. En conjunto, se mostraban como agrupamientos laxos y esporádicos ligados al ciclo electoral, lo que no quitaba la permanencia de vínculos entre dirigentes o de éstos y los grupos intermedios. Al principio, algunos tuvieron una apariencia de simples asambleas de vecinos, convocadas para consensuar opiniones acerca de candidatos, como fue el caso de la experiencia tan particular de los clubes de parroquia de Buenos Aires. Era precisamente en el clima de recuperación de libertades vivido tras la derrota del Restaurador, cuando surgieron y se expandieron los clubes parroquiales, nacidos como formaciones autogestionarias. Mirados desde el interior del país, ellos aparecían cargados de promesas para una participación política igualitaria. En 1868, La Capital de Rosario los describía así:

"..Queremos hablar solamente de los clubs establecidos después de la caída de Rosas, con el objeto de educar al pueblo en las prácticas de la democracia, de uniformar la opinión pública por medio del debate leal y franco, de hacer real y efectiva la libertad de sufragio y de encumbrar la soberanía popular. Arbitra de los destinos de la Nación..."

Mientras algunos congregaban a los feligreses invitados por el cura párroco, reafirmando el carácter de una comunidad espiritual que ahora se involucraba en las lides políticas, otros más secularizados respondían a las apelaciones de los jueces de paz o de miembros espectables de las clases decentes, particularmente profesionales, periodistas, funcionarios y comerciantes de acendrado y reconocido prestigio social. Todos pretendían representar —más allá de la adscripción social— a las voces instruidas, racionales e independientes que quedaban ocluidas en las parroquias. En sus comienzos aparecieron con características inclusivas hacia arriba y hacia

abajo. Su propuesta introdujo elementos principistas o doctrinarios que intentaban expresar una opinión pública a cuyos integrantes se interpelaba en tanto individuos, en tanto ciudadanos. En su interior, habitualmente se potenciaba la emergencia de liderazgo imbuidos de la retórica liberal, aun cuando no pocos llevaban implícitos contenidos personalistas.

Ante el juego de oposición desplegado entre unos y otros tanto desde el poder estatal, fuertemente interesado en intervenir en su operatoria, como desde la sociedad civil, protagonista privilegiada, se planteó la necesidad de regularla. En esta dirección se sancionó en 1857 el primer reglamento orgánico de clubes parroquiales elaborado por representantes del funcionariado y del mundo asociativo. Dicho reglamento fue el fruto maduro de un debate ya instalado. Un año antes, al discutirse en la legislatura bonaerense la ley electoral, surgió el tema de la validez de la homologación de las parroquias con los distritos electorales. Algunos dirigentes, como Carlos Tejedor, consideraron ventajoso el proyecto por cuanto valorizaba la funcionalidad de los vínculos comunitarios. Al ingresar en la Cámara alta, otros, como el senador Dalmacio Vélez Sarsfield, argumentaron su oposición, con un discurso modernizador: "...El nombre de Parroquia, entre nosotros, significa tener un juez de paz, significa tener un cura, personas muy influyentes en las elecciones, autoridades que son de mucho peso u obstáculo en las elecciones. No hagamos pues una división territorial que cause esta traba para el libre ejercicio de los ciudadanos de ese derecho." No obstante sus objeciones, el citado proyecto se aprobó.

A partir del reglamento se establecieron criterios comunes para la integración de los adherentes a los clubes, la conformación de las comisiones directivas, la organización de las asambleas y la conformación y el ordenamiento de listas de candidatos resultantes de acuerdos preestablecidos.

Un rasgo llamativo de la experiencia en las parroquias fue, en esos años, la fuerte apelación a las bases. Esto se evidenciaba en la designación en asamblea de las autoridades de las comisiones directivas cuyos miembros —debidamente acreditados por su diploma— elegían, a su vez, a los componentes de los clubes centrales y particularmente en los momentos de definición de candidaturas. Para estas oportunidades, eran convocados todos los clubes de parroquia que respondían al partido. Cada uno elaboraba previamente una lista de candidatos consensuada por la respectiva asamblea. Esta, conjuntamente con las restantes, era analizada por la junta central encargada de ajustar la nómina definitiva de postulantes de acuerdo con el criterio de la reiteración de nombres en el mayor número de parroquias. Dicha operatoria, asentada en una ciudadanía participativa que salía de la atonía a la que la había empujado el rosismo, ofrecía una nueva vía de acción política a quienes como Mitre, Alsina, Alem, del Valle, pretendían cumplir un papel significativo en el espacio público renovado. Pero rápidamente estas figuras se convertirían en jefes de partido, dejando en manos de una dirigencia intermedia las tareas de cooptación de adherentes y de disciplinamiento electoral.

A medida que los clubes se consolidaban, surgieron las inevitables rivalidades. Una agitada atmósfera rodeaba, en determinadas coyunturas, a la contienda electoral. En marzo de 1857, con motivo de las elecciones legislativas bonaerenses, Woodbine Parish —a cargo del viceconsulado británico— transmitía a su gobierno sus preocupaciones. Apoyándose en las opiniones de la prensa de mayor predicamento, temía que el acto electoral desembocara en un conflicto armado. Producido el comicio, otro miembro de la misma comunidad, disipaba aquellas prevenciones:

"Cada partido temía al contrario. El Gobierno temía las preparaciones que para una resistencia armada habían sido hechas extensivamente por la oposición, y por último, temía la responsabilidad de un coup d' état. La oposición, que numéricamente era más fuerte, estaba persuadida de que el gobierno intervendría con la fuerza para impedir que ganaran las elecciones y que un conflicto armado era inevitable: muchos temían salir y votar, y creían que si ese día las armas iban a decidir todo, su voto era inútil. [...] Resultado de las maniobras de fraude gubernamentales [...] el Gobierno no tuvo necesidad de atacar y la oposición, que había hecho sus planes para defenderse, tampoco tuvo que defenderse."<sup>4</sup>

Pese al esfuerzo de ciertos líderes, éstas no se lograron neutralizar y el desenlace esperado se produjo: un sinnúmero de fracturas se profundizaron no sin violencia, situación que se acrecentó en los sesenta al calor de la pugna facciosa entre alsinistas y mitristas. Sumado a ello, el deseo de aumentar el control sobre las parroquias por parte de cada facción fue desdibujando la lógica basista o democrática. Su lugar fue ocupado por agrupaciones que eran simples apéndices de los partidos, con elencos relativamente estables de participantes, la vigencia de las relaciones cara a cara, traducida en la inmediata incorporación de parientes, amigos o allegados de los principales dirigentes y cuya vida interna exhibía un fuerte sesgo de la jerarquía social. Fue éste el que comenzó a imponer las condiciones de la representación y a desintegrar los lazos horizontales sustituyéndolos por una estructura piramidal con diversos niveles de subordinación.

Resultaba evidente que muchos de los miembros de la elite porteña concebían la política —desde el principio— como parte de su patrimonio y aceptaron a regañadientes el imperativo universalista, mientras la correlación de fuerzas no les permitiera imponer otras condiciones. A fines de los sesenta se abrieron las perspectivas para imprimir la clave jerárquica sobre el patrón del sufragio universal. Fue otra vez la pluma de Lucio V. López en *La gran aldea* quien puso en boca del polémico Dr. Trevexo, mitrista conspicuo, tales convicciones:

"...Nosotros somos la clase patricia de este pueblo, nosotros representamos el buen sentido, la experiencia, la fortuna, la gente decente, en una palabra. Fuera de nosotros es la canalla, la plebe quien impera. Seamos nosotros la cabeza; que el pueblo sea nuestro brazo. Podemos formar la lista con toda libertad y en seguida lanzarla. Todo el partido la acatará; nuestra divisa es Obediencia, cúmplase nuestra divisa."

La vitalidad de las organizaciones de base de Buenos Aires pareció tener escasos paralelos en las provincias. Tal vez las únicas excepciones conocidas fueron las del área pampeana. Allí, la dinámica de estos aglutinamientos no se detectó, como sería lo esperable, en los núcleos urbanos sino en el ámbito rural —el ligado particularmente a la colonización agrícola—, en donde surgieron algunos símiles, rápidamente transmutados por la lógica facciosa.

Algunos contratos de colonización preveían la organización de comisiones de colonos para resolver los asuntos de interés general. La asamblea de vecinos, básicamente constituida por extranjeros, designaba a los candidatos. Aquella calidad encerraba diferencias que se expresaban en parcialidades cuyas identidades, más que por clivajes socioeconómicos, se definían por la etnicidad o el credo religioso. Al estatuirse las estructuras municipales a comienzos de la década

del setenta, estas asambleas no sólo ampliaron su ámbito de acción sino que dieron cabida a agrupamientos más formalizados. Un atento publicista y empresario, Guillermo Perkins, ejemplificó la experiencia santafesina en 1864:

"...En la colonia [de Esperanza] hay tres partidos que ya han principiado a turbar su tranquilidad: los católicos fanáticos, los católicos moderados y los protestantes. ¿Cómo armonizar estos elementos sin que el elegido no sea la causa de nuevas complicaciones?"

Así, los mecanismos asambleísticos, con predominio de relaciones horizontales, fueron progresivamente sustituidos por los clubes, nominados a veces como partidos. Ellos no sólo condensaron las diversidades étnicas y religiosas, sino también reflejaron el peso de la creciente diferenciación social en el interior de aquellas comunidades y la emergencia de ciertos personalismos. De esta manera nacieron roles jerárquicos reiterados en las nóminas de candidatos, tanto para actuar en la dinámica interna como para cumplir funciones de representación en la esfera municipal.

Estos cambios coincidieron con la articulación de esas entidades locales con los clubes políticos que se organizaban en los escenarios provinciales. En éstas, como en otras provincias, justamente en virtud de la trama social y política ya señalada, cobró centralidad el club faccioso como núcleo de la actividad política.

## La Facción Como Solución De Las Disputas Interpareas Y Como Control Del Elector

Las dirigencias facciosas pampeanas: los casos de Santa Fe y de Buenos Aires

El club faccioso emerge y opera, en el período, como una herramienta funcional para resolver controversias entre distintos sectores de elites en términos de la lucha por el poder. En esta dirección, las facciones transitaron el terreno de la negociación, lo cual implicó una cierta superación de la violencia en donde los contendientes confrontaban y antagonizaban echando mano a la fuerza. Asimismo, no consolidados aún los fundamentos democráticos del credo liberal, estas organizaciones resignificaron, en clave restrictiva, la representación política, a través de la competencia entre clubes y del desarrollo estratégico de adquisición y cooptación subordinada de la masa de electores. La facción apareció como órgano de mediación en el que se sintetizaban formas de hacer política que asumían los actores sociales antiguos, sin recurrir a propuestas programáticas reveladoras de intereses antagonicos. En realidad, lo que se estaba reflejando era que cada facción representaba a un grupo que disputaba con otro u otros, el poder. Su identidad giraba en torno a una personalidad fuerte de la red y tenía realineamientos diferenciales —nunca permanentes— en un mapa político que comenzaba a adquirir dimensiones nacionales.

En consecuencia, las redes parentales, los vínculos personales y una estructura clientelar jerárquicamente organizada constituyeron las bases a partir de las cuales estos actores colectivos controlaban el espacio del club o partido y competían por el dominio del público.

En tanto las diferentes realidades carecían de estructuras socio-políticas realmente formalizadas y autónomas, las redes parentales operaron como verdaderas organizaciones sociales que precedían

al desempeño individual como canal de ascenso, aunque éste pudiera detectarse en algún caso. A lo largo de sucesivas generaciones y particularmente desde la etapa posindependiente, aquéllas se transformaron en grupos de poder efectivo, empeñadas en un conjunto de proyectos mutuamente implicados: las estrategias de casamiento como vehículo de alianzas locales o interprovinciales, la ocupación de cargos públicos, la participación en actividades mercantiles urbanas desde las que se proyectaban al espacio rural, el usufructo de la cercanía a las instancias estatales para contrataciones privilegiadas, la obtención de informaciones sobre la marcha de los negocios y del mercado, la manipulación de la esfera legal, la ubicación de amigos en el funcionariado, etc. En definitiva, el objetivo final fue utilizar el espacio público para negocios privados.

La prensa del momento —de funcionamiento espasmódico en cuanto a su emergencia y desaparición como el propio club faccioso— solio describir y denunciar el comportamiento de las familias del bando opositor. Así, el periódico del Club del Pueblo —El Rosario—, en 1864, caracterizaba la red parental en torno a la cual se articulaba el Club Libertad:

"Si, decimos oligarquía porque no hay otro nombre que darle al gobierno de Santa Fe que hace cuarenta años reside en la familia Cullen. Juzgándolos por sus antecedentes políticos, no son unitarios ni federales, pero sí son traficantes en ambos partidos. Lo mismo han gobernado antes que ahora. Son realmente indefinidos los colores políticos de la casta Cullen. Siempre han estado amarrados al poder a dos anclas. Unitarios unos, federales otros... Unos son urquicistas, otros mitristas: ora traicionan a uno o ya traicionan a otro. Sólo queremos decir que esta familia fatal para Santa Fe ha hecho del gobierno de la Provincia su patrimonio... Ya se ha dicho que es una familia gobierno y he aquí la prueba: Cullen II (Patricio), gobernador de Santa Fe; Cullen I (Don José) Senador al Congreso Nacional; Cullen III (Don Guillermo), diputado a la Legislatura provincial; Oroño (Don Nicasio), cuñado de los Cullen, diputado al Congreso Nacional; Freyre (Don Marcelino), Jefe Político de la ciudad de Rosario, primer hermano de los Cullen; Freyre (Don Benito), hermano de Don Marcelino, Comandante General de Campaña; Oroño (Don Gregorio) hermano de Don Nicasio, Juez de Paz de San Jerónimo; Andino (Don Juan José) primo de oroño, juez de San Lorenzo".

Este grupo fue uno de los troncos integrantes del patriciado santafesino, el cual remontaba su antigüedad de residencia a los siglos de dominación colonial. Salvo pocas excepciones —como los Cullen, de origen irlandés y de arribo más tardío— la mayoría de sus miembros provenía de las regiones vascas, gallegas y navarras. Los Ehagüe, los Aldao, los Iriondo, los Iturraspe o los Gávez, entre otros, irían estableciendo alianzas matrimoniales —cuyo sesgo endogámico no impidió las uniones con miembros de otras elites extraprovinciales (Córdoba, Buenos Aires, Entre Ríos, Montevideo, Mendoza)— que serían la plataforma estratégica para la concreción de negocios, de acuerdos políticos y de vínculos sociales.

Su pertenencia, o su casi inmediata incorporación al funcionariado en la etapa colonial y en la posindependiente, les garantizó un acceso privilegiado a los espacios de toma de decisiones, usufructuándolos en beneficio propio. La función pública no inhibió, a sus integrantes para probar fortuna en actividades privadas: circuitos mercantiles, cría de ganado, explotación de tierras, etc., negocios que redundaron en un incremento de su patrimonio familiar, tanto metálico como territorial, sin alcanzar por ello la envergadura de sus pares bonaerenses. El mundo de inversiones abierto después de la crisis política los obligó a reacomodarse en un espectro socioeconómico en

vías de transformación. Pero ese reacomodamiento se hizo desde una región que formaba parte ahora —a diferencia de la etapa precedente— del espacio más dinámico del proyecto de desarrollo agroexportador.

Más allá de los intereses sociales compartidos, reaparecieron diferencias internas que los distanciaban, las cuales no derivaban de divergencias ideológicas, ni tampoco de proyectos políticos alternativos, dado que todos compartían el mismo modelo de desarrollo y una similar concepción de la política.

Si la trama social no los diferenciaba, sí lo hacía su lucha por el poder en enfrentamientos que no llegaron a lesionar profundamente a aquélla. Fue esa lucha la que estaba detrás de ambas expresiones políticas aparecidas en el espacio público muy tempranamente, a la salida de la crisis del '51, con el propósito de controlar el gobierno provincial. La puja por el poder los obligó no sólo a definirse como parte de tradiciones políticas precedentes sino también a realinearse, aunque sólo fuera coyunturalmente, frente a la Confederación, al estado de Buenos Aires, y posteriormente, al Estado centralizado. El Club del Pueblo se reconocía como federal y, en consecuencia, su natural referente en la primera coyuntura era Urquiza. Los Liberales, antirrosistas confesos, exhibían mejores vínculos con sus pares bonaerenses y con la tradición inaugurada por Mitre. Frente a la fragmentación del Partido de la Libertad distribuyeron sus adhesiones en las dos facciones de aquel tronco.

Sobre este patrón que aparentaba ser bastante homogéneo, se descubrían ciertos matices al examinar Buenos Aires. La emergencia del mitrismo y del alsinismo, segmentos erosionados del Partido de la Libertad, aunque se realizó respetando el sello personalista, éste no derivaba de las marcas parentales sino de la capacidad de atracción personal de cada dirigente. Aquel quiebre se inscribía en una concepción diferencial del lugar de la ciudad en el nuevo espectro político surgido del triunfo en Pavón.

La federalización de Buenos Aires, planteada por el Partido de la Libertad como prenda de unidad, produjo el divorcio de los seguidores de Adolfo Alsina que se enrolaron en la protección de su autonomía. Este primer factor de distanciamiento dio vida respectivamente al Club de la Libertad y al Club del Pueblo y no sería el único en las décadas que sucedieron a la separación inaugural. Entre los sesenta y los setenta aparecerían nuevos motivos de enfrentamiento —encuadrados siempre en términos de provisoriedad— que generaron posicionamientos disímiles respecto de los sucesivos realineamientos en la tensión gobierno nacional y provincia de Buenos Aires o en torno a la política económica. En este último plano, la controversia se desplegaría entre librecambio-inconvertibilidad versus proteccionismo-convertibilidad. Ella reflejaría más que proyectos alternativos, la respuesta coyuntural a las crisis de 1866 y 1873 por parte de sectores de la elite bonaerense con inserción diferencial en la estructura productiva. Los comerciantes ligados al mercado externo, adheridos al mitrismo y exponentes típicos de los sectores decentes y pudientes de la burguesía porteña, levantaron las banderas del librecambio y se opusieron a la convertibilidad de la moneda. Por su parte, los ganaderos y criadores ovinos a la par que los representantes de un incipiente industrialismo, apostaron desde las filas del alsinismo a un reclamo sectorial de protección e inconvertibilidad dentro de los márgenes posibles del encuadre liberal.

En el interior de ese debate, no quedaban fuera las disputas generacionales en las que los grupos juveniles reclamarían una reformulación de la clave facciosa con miras a regenerar este tipo de política.

#### Las dirigencias facciosas de La Rioja

Si las experiencias precedentes se movían dentro de un universo en el que la tensión entre unitarios y federales se desdibujaba con facilidad bajo la impronta liberal, un caso paradigmáticamente diferente lo ofreció la provincia de La Rioja. Como en otras del noroeste o de la mesopotamia, dicha tensión dividió las aguas entre los clubes o partidos. Pero los códigos anteriores al '53 en que se leía la antinomia aparecían resignificados después de la sanción constitucional y más aún de la formación del Estado centralizado.

Luego de un corto predominio de las elites federales en la etapa del liderazgo urquicista, las unitarias —retornadas del exilio chileno— ocuparon rápidamente posiciones de gobierno desde sus bases más fuertes, Famatina y Nonogasta. Desde éstas se abocaron a la imperiosa necesidad de reconstruir el propio estado provincial a la luz de la nueva dinámica de poder. Un estado que estaba rezagado en su institucionalización y en condiciones de pauperización crónica, conformado en el interior de una sociedad con bajos niveles de crecimiento. En consecuencia, se volcaron hacia la ingeniería centralista propuesta ya desde el mitrismo como la única solución viable para superar aquellas limitaciones. Desde su perspectiva, el gran desafío del momento no era la defensa de las banderas de las autonomías provinciales sino la inserción operativa de la región en términos del progreso aun cuando su corto fuera la subordinación. Hacendados, propietarios de tierras y aguas, comerciantes, poseedores de yacimientos mineros, los Gordillo, los Dávila, los San Román, los Morel, los Noroña, proyectaron desde Chilecito —sede de la más antigua sociedad riojana de raigambre hispánica— su influencia política utilizando a autoridades de la administración y de la milicia tanto urbanas como rurales, con las cuales los miembros de las redes mantenían vínculos parentales o de amistad.

La marca notabiliar también se advertía en la facción federal, con mayor peso en los Llanos que en Famatina, ocupando espacios productivos y mercantiles similares. Los Peñaloza, los Quiroga, los Galíndez —también ellos filiados en ancestros hispánicos— corroboraban la caracterización descrita para otras dirigencias, aunque posiblemente con menores niveles de acumulación que algunos de sus pares unitarios y padeciendo además un notorio proceso de estancamiento económico. Sus redes parentales parecían mucho más perneadas en su dirigencia por miembros de grupos sociales intermedios, cuyos liderazgos no eran el resultado de la pertenencia exclusiva de origen, sus estrategias de acumulación.

Proclama

¡Argentinos! El hermoso y brillante pabellón que San Martín, Alvear y Urquiza llevaron altivamente en cien combates, haciéndolo tremolar con toda gloria en las tres más grandes epopeyas que nuestra patria atravesó incólume, ha sido vilmente enlodado por el general Mitre gobernador de Buenos Aires.

La más bella y perfecta Carta Constitucional democrática republicana federal, que los valientes entrerrianos dieron a costa de su sangre preciosa, venciendo en Caseros al centralismo odioso de los espurios hijos de la culta Buenos Aires, ha sido violada y mutilada desde el año sesenta y uno hasta hoy, por Mitre y su círculo de esbirros...

Compatriotas: desde que aquél usurpó el gobierno de la nación, el monopolio de los tesoros públicos y la absorción de las rentas provinciales vinieron a ser patrimonio de los porteños, condenando al provinciano a cederles hasta el pan que reservara para sus hijos. Ser porteño, es ser ciudadano exclusivista, y ser provinciano, es ser mendigo sin patria, sin libertad, sin derechos. Esta es la política del gobierno Mitre...

¡Soldados federales! nuestro programa es la práctica estricta de la Constitución jurada, el orden común, la paz y la amistad con el Paraguay, y la unión con las demás Repúblicas americanas, ¡¡Ay de aquel que infrinja este programa!!

Felipe Varela

Campamento en marcha, diciembre 6 de 1866. En Rodolfo Ortega Peña y Eduardo L. Duhalde. Felipe Varela contra el Imperio Británico, Buenos Aires, Sudestada, 1966. Extraído de Halperin Donghi, Tulio. Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880), Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1980, págs. 233-234.

Si bien la comunidad de origen, sus estrategias de acumulación y su prestigio social constituyeron los rasgos que las aproximaban, ambas cúpulas mostraron diferencias notorias cuando ingresaron a la disputa por el poder. La permanente dificultad de los federales para acceder a cargos en el gobierno por la vía electoral en virtud de la capacidad de bloqueo ejercida por sus opositores, generó en los sesenta intentos más o menos exitosos destinados a sustituir la legitimidad asentada en los votos, por la apoyada en la fuerza de las armas. Estos intentos tuvieron como resultado, en algunas coyunturas, la construcción de dos legalidades mutuamente excluyentes y expresaron dramáticamente el abandono del terreno de la negociación sobre el que se sustenta toda práctica política. Esta estrategia de máxima que se desarrolló en el interior riojano, en una estricta pugna por el poder, se instrumentó también cuando la disputa se desencadenó entre este sector que se asumía como representante del estado provincial y el poder central. En este último caso, las argumentaciones esgrimidas partían de la resistencia a aceptar una política de centralización que desde su visión suponía para La Rioja el desempeño de roles absolutamente subordinados. Reforzando el principio autonómico provincial, reclamaban en clave política un reparto equitativo de los fondos nacionales entre las catorce jurisdicciones, a modo de compensación de lo que consideraban un prolongado proceso expropiatorio. La ruptura de las reglas del juego político que imponía la ley por parte de los federales y la persistencia de un

anacronismo insoportable a los ojos del gobierno central empeñado en su propia consolidación, motivaron el escarmiento que terminó golpeando mortalmente al partido federal y desarticulando el camino de las armas.

#### Las clientelas

La ampliación cuantitativa y cualitativa del universo de electores hizo imprescindible que la dirigencia que pretendía acceder al gobierno replanteara, en el campo estricto de la práctica electoral, mecanismos de control y sujeción de los votantes. En este proceso se definieron estrategias específicas respecto de los espacios rurales y urbanos, paulatinamente integrados a un sistema político que, desde las instancias locales o provinciales, se proyectaba nacionalmente.

Una de las primeras decisiones se orientó a disociar el momento de la discusión de las candidaturas del tiempo de su convalidación, tanto desde el punto de vista de los participantes en cada etapa como de los lugares sociales en que una y otra instancia se desarrollaba.

La primera era resorte de la elite, portadora casi exclusiva de la voluntad de razón a pesar de ser consciente de que debía imponer tal voluntad más allá del arbitrio del número. Se realizaba entre individuos apelados en calidad de amigos, vecinos y correligionarios, raramente como ciudadanos, convocados a deliberar en el interior de un círculo restringido. Las mansiones urbanas o el casco de la estancia, el club social selecto o el despacho de algún funcionario se convirtieron en sedes naturales para tal fin, convalidando la visión que estos actores tenían de sí mismos y de la política. Esta debía quedar en sus manos, ser un hecho privativo del grupo en una sociedad en donde todavía los espacios privado y público no estaban claramente delimitados.

Al desmistificar toda perspectiva democrática en la práctica de los notables al interior del partido, Lucio V. López comentaba:

"En vida de mi tía, su casa era uno de los centros más concurridos por todas las grandes personalidades, y en ella se adoptaban las resoluciones trascendentales de sus directores. Los grandes planes que debían imponerse al comité para que éste los impusiese al público, salían de allí, y en su elaboración tomaban parte las cabezas supremas, que deliberaban como una especie de estado mayor, [...] lo más curioso era que aquella gran cofradía creía, o estaba empeñada en hacer creer, que era el partido quien concebía los profundos programas electorales [...] Una noche próxima al día de las elecciones se reunieron aquellos hombres que yo consideraba providenciales... para elegir los candidatos..."

El personaje de ficción, esa mujer pudiente, podría parecer anacrónico en el marco de un universo de hombres. Sin embargo, el autor ha logrado ubicarlo en una trama con cierta verosimilitud para la época. La mujer dentro de las familias notabliares, excluida de hecho —como las otras— del sufragio universal, debió desempeñar, en el espacio reducido de sus recibidores, roles activos en esa esfera íntima de la gran política. De este interés por las cuestiones públicas se hacía eco la prensa del momento. Su presencia no era sorprendente, por otra parte, dada la existencia de una acendrada tradición en la realidad rioplatense, donde estas mujeres tuvieron una gran participación en la promoción y la concurrencia a salones literarios o tertulias.

La Cabrionera, 25 de junio de 1871, Año I, N° 10 (periódico satírico rosarino)

¡Quién fuera Gobernador!

En las democracias, el indiferentismo por la cosa pública es un crimen.

Un hombre sin opinión en política es verdadero zángano de esa colmena que llamamos pueblo...

Pero hablando sin embargo al oído, la política es una necesidad para mi, algo más que una segunda naturaleza, la industria, el capital y por ultimo, la suerte mayor de la lotería diaria, que me proporciona holganza y comodidad...

Si la Constitución (¡maldita vieja chocha, chillona, que nadie escucha ni te mira sino porque ofreces conveniencia para articular!) dice que para optar a empleos públicos sólo se requiere idoneidad, eso es simplemente la preocupación de un miserable artículo.

¡Qué lindo es ser gobernador!

...compensaríanse los servicios de los buenos servidores en lo militar, dándoles mucho campo porque ellos se avienen más a la vida campestre. A la tropa, carne, mala yerba y tabaco: 4 estacas, cepo y azotes.

...A los empleados subalternos se les asignará, pero no se les pagará sueldo, para que no haya aspirantes de más de la cosa pública.

...A los de mi familia y hombres conspicuos de mi partido, los contentaría con Diputaciones y Senaturias.

A otros judicaturas, gefaturas e inspecciones de Banco. Para los más influyentes en las masas y pesados como un demonio en la balanza política sería el dinero, todo el tesoro...

En tales ambientes de hospitalidad se procedía a lanzar propuestas en torno a las figuras que participarían de la lid electoral. El análisis de cada candidatura devenía de un criterio de calidad en la selección. Los postulantes no necesitaban acercar ningún tipo de propuesta programática para avalar su candidatura. Era suficiente el cursus honorum que los precedía y que residía generalmente o bien en su pertenencia a tal o cual grupo familiar, al desempeño previo en ciertas funciones claves (juez de paz, comandante de frontera, jefe político, etc.) y/o a su capacidad para movilizar hombres y recursos.

En las diversas regiones, los miembros de los grupos retuvieron para sí las candidaturas claves tanto para la toma de decisiones como para el ejercicio de poder efectivo. De esta manera, las elites se aseguraron en los diferentes escenarios de representación (local, provincial o nacional) un cuasi monopolio de los principales cargos públicos. No obstante, con el objetivo de ampliar las

bases de sustentación de la red clientelar, abrieron a los no miembros las listas para incorporarlos a los niveles inferiores, sin que tal apertura eludiera el permanente control de la dirigencia.

Una vez seleccionados los candidatos, se revitalizaba una estructura piramidal dentro de la cual, a través de diferentes niveles, se forjaba un sistema de lealtades, asentado en vínculos de reciprocidad desde las cúpulas hasta las bases. Para el resto imperaban en cambio, los criterios señalados, alimentados a través de mecanismos de cooptación subordinada que no prescindieron de las modalidades coercitivas, estructurando una verdadera trama clientelar. Altamente operativas a este respecto fueron las áreas de gobierno, particularmente las generadoras de empleo, como la administración pública en sus diferentes instancias, las fuerzas de seguridad y aquellas que se consolidaron desde las políticas de abastecimiento, servicios, obras públicas, etcétera.

Estos resultaron espacios privilegiados a partir de los cuales el comandante de fronteras, los funcionarios policiales, el jefe político, los contratistas, los publicistas devenidos en operadores políticos y ciertos líderes populares reclutaban seguidores. Tal como lo señala Hilda Sabato para el caso de Buenos Aires, las clientelas adoptaron un diseño mucho más sofisticado que el simple esquema del voto de intercambio: un puesto por un voto. Por debajo de administradores, inspectores, encargados y capataces se creó una red de relaciones estamentales que condensaba jerarquías laborales y políticas. De esta manera, en la base se ubicaban los trabajadores electores a quienes reclutaban y movilizaban los capataces caudillos desde los escalones intermedios. Esto no impidió que se formalizaran tácticas más descarnadas para convencer al elector utilizando como herramienta el dinero público: el tentador sonido del boliviano. La prensa facciosa se hacía eco de estas prácticas a las que recurrentemente apelaban los diferentes clubes para armar sus huestes electorales. Así, el diario santafesino *El Trueno* titula, en diciembre de 1864, su apostilla:

"El voto a peso

Sabemos que nuestros opositores andan ofreciendo un peso por voto, es decir, que se proponen comprar la conciencia de los hombres en favor de una causa despreciada por todos..."

Otros fueron los mecanismos de captación y encuadramiento electores ejercidos por las instituciones corporativas como el ejército o la guardia nacional. Ellos aprovecharon el mundo de solidaridades, nutrido por los códigos corporativos que creaba la situación militar de la que no quedaban ajenas las cuestiones de prestigio, como en el caso de la guardia que durante mucho tiempo conservó en distintas regiones significación para los jóvenes miembros de las elites. De su seno no pocas veces surgieron liderazgos políticos, instrumentales a la hora de concretar adhesiones, en virtud de la pervivencia de fidelidades entre la oficialidad y la tropa, aun cuando se hubieran disuelto los vínculos orgánicos.

La policía, a diferencia de las anteriores, no estuvo excluida del acto comicial y se constituyó en una importante fuente potencial de votantes. Pero, al mismo tiempo, como garante del orden y con un acabado conocimiento de los distritos electorales, presionaba a los sufragantes, particularmente a los remisos a correr el albur comicial.

Junto a estas estrategias, diferentes miembros de las elites buscaron en la sociedad civil las vías para aumentar el disciplinamiento de los electores. En este caso la relación clientelar devino de la

estricta esfera económica y se expresó en el vínculo patrón-dependientes. Este tipo de sujeción del ciudadano generó numerosas críticas como lo ejemplificaba en 1877 el periódico *La Razón de Tucumán*, al afirmar: "Calcularemos los cientos de ciudadanos que trabajan en los establecimientos (de ingenios azucareros) de estos señores y que son los que en nuestro país se llaman elementos para una elección..."

No sólo los ingenios ofrecían la oportunidad para este tipo de presión ni ésta tampoco se reducía a los ámbitos rurales: las estancias, los molinos, las bodegas, los saladeros, las tropas de carretas o arreo se convirtieron en lugares propicios para el despliegue de estas tácticas en procura de seguidores encuadrados.

## Movilizar Para Convalidar

### Las movilizaciones preelectorales

Para mostrar los logros alcanzados en el trabajo de conformación de las respectivas clientelas y dar cuenta del grado de consenso obtenido por cada club, la dirigencia se abocó a ocupar el espacio público. Tal propósito hacía necesaria una intensa y minuciosa tarea preparatoria, complementaria a la del reclutamiento. En tiempos preelectorales, los clubes multiplicaban sus sedes no sólo en los barrios, cuarteles o parroquias, sino que también ampliaban su radio de acción en la campaña para lo cual recurrían a ciertos liderazgos locales ya consolidados en el funcionariado o en la sociedad civil. Dichas sedes adquirieron mayor dinamismo aumentando la frecuencia de los encuentros entre los componentes de la dirigencia intermedia, responsables de las tareas proselitistas. Eran los momentos en que se acudía a avisar por todos los medios disponibles —el diario, los carteles, las misivas o la comunicación interpersonal— las reuniones de socios y simpatizantes a realizarse en hoteles, cafés o teatros. Todas estas acciones rodeaban y preanunciaban aquella instancia en la que se apostaba, desde la movilización, a una primera convalidación de las decisiones adoptadas en la privacidad, por los pares. Tampoco en este momento, en el que el número comenzaba a ejercer su influencia, se abandonaban las perspectivas previas en cuanto a la identidad del destinatario. Si bien se mantenían los antiguos apelativos de vecino o correligionario, la aspiración a un consenso numérico de magnitud se sustentaba en el ambiguo terreno de un llamamiento al pueblo. Dicha convocatoria no pretendía que el sujeto al que se apelaba saliera de su pasividad y adoptara decisiones autónomas al respecto. Por el contrario, lo único que se esperaba de él era que otorgara un aval colectivo, por cuanto estaba inmerso en un cuerpo de electores carente de capacidad para elegir por sí mismo, movilizado sólo para ratificar lo que otros eligieron. Cierta prensa facciosa intentaba encubrir, tras una retórica modernizadora, tales concepciones e intencionalidades. Una caracterización exaltada de una de esas manifestaciones públicas la describía en 1864 *El Ferrocarril de Rosario*, alineado con el Club Libertad: "...Allí, en el seno de una de esas asambleas populares, que llevan el sello de la soberanía, nos confundimos todos, nos perdemos entre las olas de la multitud, y discutimos tranquilamente las grandes cosas que interesan al pueblo..."

El Nacional Argentina

(Paraná, 13 de marzo de 1858, Ario VII, N° 602)

...Es muy subido que la facción revolucionaria que domina en Buenos Aires, había en las últimas tituladas elecciones que tuvieron lugar, retirado las tropas de la frontera para asegurar en estas elecciones, la influencia de la facción...

...En Buenos Aires, toma incremento la influencia del partido nacional y su órgano la Prensa se pronuncia de modo decidido por la reunión de la familia argentina. En sentido contrario trabajan la Tribuna (órgano del partido monopolizador y dominante), el Nacional y Los Debates (órganos de la demagogia más exaltada y que sólo ven la felicidad de la Nación en el estado permanente de guerra civil y en su acefalía de cabeza y constitución que la rijan). Estos periódicos de Buenos Aires que diariamente cubren la nación argentina de injurias y ultrages (sic) son las fuentes (j) en las cuales la "Prensa" Europea bebe las más veces las noticias que da sobre los Estados del país.

Los periódicos de la capital Paraná y demás capitales de las Provincias, raras veces llegan a Europa...

Esta ficción es rotundamente desmentida por otros relatos que recalcan que en esas asambleas no se daba ningún tipo de discusión en torno al interés común y sólo servían como escenario de aclamación de los candidatos. Lo que aquí valía era el número de quienes aplaudían, de los que formaban el coro, del cual no se esperaba que actuara con sintonía ciudadana.

Esta ocupación, que habitualmente se desarrollaba en espacios abiertos las como las plazas y las calles, o en emplazamientos cerrados —capaces de albergar a una concurrencia que se presuponía multitudinaria— como los teatros u hoteles, acicateada por lo cuantitativo, no resignaba sus criterios selectivos. No era casual que para este último tipo de recinto, los socios o simpatizantes debieran responder a la invitación brindada con la presentación de una tarjeta que la certificara. Habitualmente era la prensa la encargada de difundir tal advertencia, como consta en el aviso del diario porteño La Tribuna, en 1856:

"(Se avisa) a las personas que componen el Club de la Guardia Nacional que el domingo 16 de marzo tendrá lugar la reunión general en el teatro de la Victoria a las doce horas. Se debe presentar la tarjeta de entrada..."

En la pugna facciosa se necesitaba de esa plebe subordinada. Algunos de los sectores de la elite no ocultaban su desprecio por las clases subalternas. Por ejemplo, cuando los seguidores mendocinos de Benito Villanueva presentaron su candidatura, presumían que la misma —respaldada por la gente decente—, terminaría sometiendo al populacho:

"...sirvientes, artesanos y demás gente vil, que abandonan sus trabajos propios para entregarse a la política como si fuera ocupación de gente de su clase. El señor Villanueva y su círculo restablecerán las cosas a su lugar con gran beneficio del país entero".

Otros, con mayor cautela, si bien esgrimían como mérito lograr el apoyo de gente distinguida y de influencia, o de personas de posición social y pecuniaria, alentaron la presencia de peones de tropa, empleados de la administración o de las aduanas, changarines ferroviarios y portuarios y de quienes eran arrastrados a la convocatoria por coroneles, capataces, tenientes, sargentos, capitanes. Si bien éstos aportaban un consenso notoriamente artificial —no exento en oportunidades de acciones coactivas—, para los organizadores de tales movilizaciones lo que contaba eran las cifras. Aunque dos o tres centenares de convalidantes solían colmar las expectativas, algunas crónicas estimaban exageradamente (ochocientos, mil, dos mil ciudadanos) como táctica efectista frente al adversario. Más aún, la mención al ciudadano operaba como una verdadera ostentación frente al rival acerca de la calidad del público.

En las marchas y mítines se patentizaba nuevamente que la fractura social no había desaparecido y emergía como división funcional. El ritual de la movilización otorgaba a la dirigencia no sólo el sitio en los palcos improvisados sino la palabra autorizada, en tanto la muchedumbre sólo estaba para aclamar, vivir o aplaudir.

La prensa facciosa, que estimuló la participación en estos actos políticos, fue también la encargada de relatar los logros de aquellos dirigentes con los que se identificaba. Sus columnas periodísticas se orientaban a devaluar las capacidades convocantes del bando contrario y a estigmatizar a los opositores. Dada su fuerte identificación con el club —del cual sus redactores o editores solían formar parte—, sus argumentaciones se desplazaban desde las alabanzas para los propios hasta la agresión y calumnia para los ajenos. El desborde de algunas publicaciones condujo a las dirigencias de los clubes a bajar los decibeles de la controversia suprimiendo la edición de tal o cual periódico. En ocasiones, la virulencia del lenguaje se reemplazaba con la sátira o la caricatura como modalidad más atemperada de la crítica. Esta prensa, no desembarazada de personalismos, se multiplicó y extendió su radio de circulación desde la esfera urbana a la rural. En las áreas con presencia de colonos extranjeros ella coexistía, polemizando o complicándose, con un conjunto de publicaciones nacidas a partir de la vida comunitaria o como expresión sectorial de colectividades étnicas. El aumento del radio de influencia y el creciente ritmo del tiraje editorial fueron acompañados por cierto proceso de profesionalización, expresado en corresponsalías locales y reproducción de informaciones breves, columnas de opinión o editoriales originadas en otros lugares.

Pese a sus limitaciones, se convirtió en un instrumento de importancia a la hora de cooptar electores que tuvieran acceso directo u indirecto a la palabra escrita y en una de las herramientas fundamentales para favorecer la unidad de pensamiento y la identidad partidaria más allá de los ciclos electorales. De esto daban cuenta las recomendaciones que Nicolás Avellaneda hacía a un dirigente santafesino, Jonás Larguía, en 1874:

"Habiendo terminado la lucha electoral, el diario La Unión pasa a ser propiedad de una empresa particular; pero continuará siendo el órgano del Partido Nacional [...] para conservar así la unidad del pensamiento entre los miembros de nuestro partido. Le estimaré obtenga en esa localidad, algunos suscriptores."

## El día del comicio

El acto final de la convalidación, a través del cual las facciones ponían a prueba su capacidad real de movilizar a sus seguidores y bloquear el acceso de la oposición a las urnas, se desarrollaba el día de las elecciones. Mientras en un sistema clásico de representación política asentado sobre el principio de la soberanía popular, ese día debía aparecer como el momento simbólico por excelencia en el que el ciudadano delegaba su derecho legitimando el mandato dado a sus representantes, en los actos comiciales de esa coyuntura la validez de tal delegación estaba erosionada.

La escena que concluía el drama electoral era aquella en la que los ciudadanos votaban representantes que no habían elegido. A lo largo y a lo ancho del país, se reiteraban episodios similares en un clima de manipulación y violencia simbólica y real.

Antón Perulero. 3 de febrero de 1876, Buenos Aires, Año I, N °10.

Las elecciones  
ea, el seis de febrero,  
va a llegar pronto,  
llegando con tal día  
las elecciones.  
Y el estribillo  
saldrá de los colegios

La oposición se abstiene  
según se dice,  
porque abriga muy justas  
desconfianzas;  
pero es el caso  
que de eso se aprovechan  
sus enemigos.

Es claro, como puestos  
no hay para todos,  
sólo unos pocos pueden  
lograr el triunfo  
y ardiendo en ira,  
quizás los desairados  
armen la gorda.

Pero hay, por otra parte  
quien hoy recela  
que la próxima lucha  
será una farsa;  
pues elegidos,  
saldrán los designados  
por Don Adolfo.

Si en algo se apoyase  
la tal sospecha,  
¿para qué se publican  
candidaturas?  
Lo más sencillo  
es nombrar diputados  
por un decreto.

Llenaremos las formas  
dicen algunos  
supuesto que algo valen  
las apariencias  
y esto es tan cierto,  
que hay que tener agallas  
para negarlo...

Tres imágenes, cada una en su propio contexto, obran como indicios de una práctica recurrente.<sup>5</sup>

Bella Vista (Corrientes), 1° de julio de 1866. Elecciones municipales

"...Y para que V. E. se penetre de la violación de la ley y abuso de la fuerza que pusieron en juego hasta triunfar basta saber que Ceballos presidió (sic) la mesa armado de un revólver, ambos lados eran apoyados por Telmo Delfino, Plácido Cuevas, Juan Luisos y Marcelino Fernández y todos ostentaban armas de fuego para intimidar a los votantes o a sus ideas. Tras de éstos estaba el Coronel Holine Gregorio Roncero, el Capitán José Serial, el Alféres (sic) Fermín Prieto, Claudio Insaurralde y un titulado doctor Gómez, natural de la provincia de Buenos Aires, quienes armados aún más que los de la primera línea recibían las voletas (sic) de los que votaban por el Señor Escobar, y haciendo pedazos el voletto (sic) gritaban en coro ¡¡Voto por Dn Julio Camelino!! y en ademán amenazador intimidaban al votante obligándolo a retirarse sin decir palabra. El titular Dr porteño, corría desatado por las calles, regresando con frecuencia con nombres escritos con su puño en un papel y citando fulano y sutano votan por Dn Julio Camelino."

Tucumán, 20 de enero de 1872. Elecciones de Legisladores provinciales

"traiga a su memoria el espectáculo que presentan los atrios de los templos en un día de elecciones. Allí no se ve sino una chusma medio salvaje que no sabe ni el nombre del ciudadano por quien va a sufragar. Tome Ud. los registros electorales, y encontrará por cada 100 votantes uno cuyo nombre sea conocido, o que sepa leer y escribir. Y bien, éstos son los ciudadanos que hacen la elección, asistiendo a los comicios por el mandato del patrón o del comandante, o por lo menos interesados en la empanada y el aguardiente que se les propina. Si la mayoría hace la elección por la influencia que obedece, yo opino que la más legítima es la del gobierno que es el encargado de conservar el orden público..."

Rosario, 25 de mayo de 1854. Elecciones de Diputados provinciales

"... los ciudadanos rodeamos con avidéz la mesa para elegir los individuos que debían componerla. Sólo se esperaba la presencia del Juez de Paz para proceder a este acto, cuando con sorpresa se vio ocupar la mesa a cuatro personas, cuyos títulos para tener este derecho eran los siguientes: el Juez de Paz había hecho citar privadamente a seis u ocho personas en su oficina y allí los hizo elegir (sic) a dos de ellas para componer la mesa, de las cuales, una era el mismo Jefe de Policía; las otras dos fueron nombradas por sólo el Juez de Paz. A pesar de esta ilegalidad en la composición de la mesa, a las doce y media del día, es decir, hora y media después de abierta la votación, el Juez de Paz fue a la mesa para averiguar qué candidatos habían obtenido mayor número de sufragios, y aperciviéndose (sic) que los suyos no eran aceptados por el pueblo, levantó la mesa en el acto. Simultáneamente con la mesa que estaba en el atrio del Templo, el Juez de Paz había organizado otra mesa en el interior de su oficina compuesta de personas, que como las anteriores, no habían sido electos escrutadores los que funcionaron hasta las cinco de la tarde, recogiendo ilegalmente y en medio del misterio sufragios de ningún modo legítimos..."

Los relatos recuperan una serie de cuestiones básicas que la dinámica comicial, emergente de aquellas imágenes, plantea: ¿Quiénes eran los votantes y cómo llegaban a la mesa? Tanto los

registros cívicos como las crónicas periodísticas o la correspondencia privada de los dirigentes revelan cierta homogeneidad —más allá de los matices ofrecidos por algunas áreas—, de la cantidad y calidad de la población que participaba efectivamente en la elección. Aquella no era numéricamente significativa en relación al universo que estaba en condiciones de hacerlo. Si grande era la brecha que separaba el crecimiento demográfico del número de personas que votaban, no menor resultaba la distancia de los votantes potenciales respecto de los reales. En Buenos Aires, por ejemplo, solo el 3% de la población total sufragaba, acercándose al 10% de los habilitados para hacerlo en las décadas del sesenta y setenta. Algo similar ocurría en Tucumán para el último período. El promedio anual de votos emitidos alcanzó al 11,3% de los varones aptos para inscribirse en el padrón. Los cómputos en ambas jurisdicciones se mueven dentro de la media estimada a nivel nacional para el período, aun cuando coyunturalmente se registraran fluctuaciones en la concurrencia.

En cuanto a los aspectos cualitativos existía coincidencia alrededor del perfil social del electorado. El testimonio de Marco Avellaneda en torno a las elecciones tucumanas no es particular de tal contexto. Aquél se componía de individuos colocados en los más bajos niveles de la escala socio-ocupacional, trabajadores manuales con escasa calificación y alto grado de analfabetismo. Ninguno de ellos parecía identificarse con el paradigma del individuo autónomo que iba a ejercer su derecho ciudadano. Coaccionados o comprados por dinero, alimentos u otras dádivas, conformaron una masa disciplinada y pasiva, un colectivo arrastrado hasta el atrio. Los comandantes, los patronos, los capataces, los punteros barriales eran los encargados de movilizar con puntualidad a los reclutados. Más aún, tales previsiones incluían, para resguardarse de cualquier deserción, el congregarse en la víspera al conjunto de votantes. Este verdadero encierro se realizaba bajo formas coercitivas —lindantes con la privación de la libertad— en cuarteles, galpones, corrales, ubicados en las proximidades del lugar donde se realizaría el acto al día siguiente. De allí, todos juntos se dirigían a votar permaneciendo en los alrededores —recovas, plazas, casas cercanas— hasta que fueran retiradas las urnas.

Esos jornaleros, peones, changarines, troperos, arrieros, empleados públicos compartían, en los centros más urbanizados, el escenario comicial con un selecto grupo de jóvenes, no pocos de ellos estudiantes universitarios, que engrosaban los grupos activos dispuestos a confrontar en la arena política. Estos últimos, casi exclusivos portadores de un perfil independiente, no estaban dispuestos a ceder su espacio, a diferencia de otros miembros de las capas medias y altas de la sociedad, quienes se mostraban más reticentes a concurrir. La mayor parte de los sectores medios consideraba que comicios de tales características no expresaban un genuino proceso de delegación de soberanía, por lo cual se negaban a avalarlos con su presencia y gestaban otros caminos de participación y de representación políticas. A su vez, las clases altas dejaban lugar a los otros actores ya que su función se había cumplido al haber decidirlo quienes competirían, delegando ahora, en los escalones intermedios, la tarea de afianzar la victoria. Una de las prioritarias fue asegurar el control físico del emplazamiento electoral. Detrás de la sacralidad que deliberadamente se le otorgaba a ese acto público al instalarlo en el atrio bajo el amparo de Dios, la consigna era ocupar y retener la plaza. En consecuencia, todo club debía disponer de estrategias y grupos armados para alcanzarla. Resultaba eficaz entonces distribuir a la propia gente, siguiendo tácticas envolventes, desde la retaguardia hasta la misma mesa electoral. Allí no sólo se custodiaban las urnas sino que, a veces, las propias autoridades de mesa solían

amedrentar al elector con la mera exhibición de armas de fuego u otros elementos contundentes como lo muestra la experiencia correntina. Esta presión con frecuencia daba como resultados la prohibición a algunos, la expropiación del voto a otros o la autoinhibición de terceros.

Otro de los problemas fue garantizar autoridades de mesa adictas. El club faccioso en el poder lo lograba con mayor facilidad y menores costos en la medida que controlaba a una de las piezas claves: el juez de paz. Funcionario significativo en los momentos de construcción de un orden social renovado, en cuyas manos quedaban muchos de los resortes de validación o negación de derechos civiles y políticos. Si en el imaginario de algunos miembros de la sociedad civil aparecía como protector y garante de libertad, para otros, su figura se homologaba a situaciones de riesgo o amenaza. Su ventajoso status le otorgaba solvencia para convertirse en la cabeza del operativo. Contaba además con el apoyo brindado por los miembros de la milicia o de la policía y por su propio personal subalterno a los cuales, en ocasiones, se agregaban operadores externos vinculados a la facción por lealtades de partido.

La oposición, por su lado, dirigía sus esfuerzos para colocar representantes entre los miembros de la mesa. La inclusión de sus adherentes, en ese ámbito era fundamental por las funciones que a él le competían: fijaban el principio y fin de la jornada, supervisaban el desarrollo, custodiaban las urnas y efectuaban el escrutinio.

A veces se lograban acuerdos entre los clubes que podían implicar paridad en la representación de cada uno o bien acudir a no alineados. En otras ocasiones, el bando con mayor capacidad de presión imponía su gente, cuando no asaltaba directamente la mesa, robando las urnas. Jueces y escrutadores podían llevara cabo todo tipo de manipulaciones con tal de afirmar a los candidatos de su parcialidad: tergiversar o eludir las reglamentaciones electorales, falsificar registros cívicos, rechazar a electores inscriptos, aceptar a aquellos de calidad dudosa pero de adhesión comprobada, permitir la votación reiterada, suspender arbitrariamente el comicio, crear mesas paralelas, sustraer las urnas, etc. Sus resultados eran los altos niveles de abstención mencionados y los hechos de violencia, que habitualmente alimentaban los editoriales del día después. Los elementos simbólicos de esas asambleas ciudadanas —liturgia electoral, cantidad de votantes, escrutinios— quedaban opacados por el relato de los enfrentamientos, los desórdenes, el clima de agitación, la violencia armada y las continuas trasgresiones de las que eran responsables autoridades y electores. Si bien tales columnas periodísticas constituían una mera crónica y no tomaban distancia de sus adhesiones partidarias, daban cabida —en el registro informativo— a denuncias, protestas o reclamos, que en múltiples oportunidades agregaban una presentación más formalizada ante la justicia. Las impugnaciones, reclamos de anulación o denuncias de irregularidades no sólo poblaron los estrados judiciales, sino que llegaban con el resto de la documentación a las legislaturas, cuerpos de apelación final con capacidad para ratificar o rectificar los resultados electorales. En estas instancias los mecanismos de control de las elites volvían a ponerse a prueba en el interior de cada estado así como su capacidad de presión frente al gobierno central que acrecentaba su papel de referente. Incluso los opositores afectados podían apelar con el objetivo de sensibilizar a la esfera nacional. Cuando se arriesgaba la salida pacífica a la pugna facciosa que podía llegar a desestabilizar el sistema, aquella esfera sugería salidas negociadas. Pero, a veces, evaluando una correlación ventajosa de las fuerzas propias, se tensaba la situación, estallando el conflicto como sucedió con el levantamiento setembrino de

1874. En tal episodio, entre otros motivos, los liberales nacionales encabezados por Mitre acudieron a las armas reivindicando su triunfo en las elecciones para diputados nacionales de febrero de ese año. Según ellos, éste les había sido escamoteado por un acuerdo entre avellaneditas y alsinistas dispuestos a repartirse el control de los gobiernos nacional y provincial. El movimiento fracasó, los aliados lograron imponer sus condiciones en el juego electoral de ese año y Mitre comenzó a desdibujar su papel en la escena política. Estos conatos, no exclusivos de Buenos Aires e indicativos de que en la conquista del orden todavía faltaba camino por andar, no invalidaban el nivel de institucionalización que había cobrado lo electoral en la dinámica política.

Distorsiones, fraudes, conflicto de poderes y cualquier otra forma de trasgresión, no impidieron que las facciones en pugna lograsen su objetivo: dirimir, a través de esa violencia organizada sus competencias, legalizar el acceso a los cargos de gobierno para quien triunfara y consolidar un nivel de representación política, la de los notables, la regularidad de la práctica, que no podía prescindir de la compulsa pública, sin embargo, no legitimaba.

Carta de Jonás Larguía (funcionario santafesino) a Eduardo Olivera (dirigente de la Sociedad Rural) con motivo de la Exposición Industrial de Córdoba en 1871

... (allí) inculqué en la necesidad de levantar un partido compuesto especialmente de la juventud ilustrada y de todos los hombres que no estuviesen fatalmente ligados a la política dañina de los partidos personales... (Deseo contribuir) a la organización de Partido Progresista que se puede decir ya formado espontáneamente en esa, y en esta y casi todas las provincias... Falta lo principal: la organización uniforme de los principios que debe sostener en todos los puntos de la República, pues no se oculta a su distinguida inteligencia, que los títulos personales hacen partidos personales; y que esta circunstancia es muchas veces la causa de anarquía y disolución ocasionada por las aspiraciones particulares de los mismos partidarios.

No sucede lo mismo en los partidos que levantan la bandera de los principios, en éstos caben todos los hombres y todas las nobles aspiraciones, porque, entonces, el que gobierna levantado por su partido, tiene un programa invariable que seguir, del cual no puede apartarse sin hacer traición a los mismos que lo elevaron..,

Colección Jonás Larguía. Archivo Histórico Provincial de Santa Fe, Legajo 2,2.

Con mayor frecuencia reaparecieron ante las elites dos de sus dilemas iniciales. ¿Cómo mantener el control del poder bajo el principio de la soberanía del número en el interior de una sociedad cuyos actores estaban cambiando? ¿Cómo saldar definitivamente los antagonismos internos, superar la recurrente apelación a la violencia, y afianzar una visión compartida del valor de las instituciones políticas?

## La Ampliación De La Comunidad Política Facciosa

A medida que las elites provinciales avanzaban en la institucionalización y estabilización de los respectivos regímenes políticos, se tornó cada vez más urgente consolidar los vínculos de

solidaridad inter pares a nivel nacional. El propósito reconocido fue garantizar —como lo señala Natalio Botana— a través del funcionamiento aceitado de las reglas de juego constitucionales, la sucesión presidencial. La violencia residual que acechaba tales recambios no impidió que comenzaran a delinearse las bases de una comunidad política más amplia en cuyo interior se concretaran, en forma regular, pactos entre los grupos notabliares que condujeran a definir las elecciones presidenciales.

La de Sarmiento fue la primera experiencia en esta dirección y como tal sufrió permanentes marchas y contramarchas en sus adhesiones.

Discurso del Ministro de Guerra, Adolfo Alsina, en el Banquete de Comercio, Buenos Aires, 1877

La Conciliación ha hecho cantina fácil, recibido el primer impulso, ha marchado adelante y sigue adelante, empujada por la opinión sensata del país.

En todas las capas sociales, bulle la misma idea y todas las fuerzas vivas del país se incorporan al movimiento.

Cualquiera diría que condeno las luchas tumultuosas de la democracia.

Por el contrario, para mí es un dogma la existencia de los partidos y una necesidad la lucha con sus banderas, con sus hombres y hasta con sus errores, pero la lucha decorosa que respeta, que reconoce barreras, no la lucha que crea abismos, no la lucha que divide la sociedad en dos grandes campamentos.

Señores, se ha hablado mucho de la conciliación y sus resultados...

Si es verdad que el despotismo conduce fatalmente al enervamiento moral de los pueblos es indudable que la anarquía, no sólo cuando dos bandos armados se disputan el poder sino también cuando una sociedad se encuentra dividida, cuando las pasiones pequeñas todo lo avasallan...

Inicialmente, las alianzas se expresaron en la conformación de tres bloques que apoyaban diferentes postulaciones. En tanto las provincias del Litoral se alinearon tras la candidatura de Urquiza, Buenos Aires apostó a la figura del dirigente autonomista Adolfo Alsina. Por su parte, los trabajos electorales de Manuel Taboada desde Santiago del Estero, aseguraron al mitrismo el aporte de sus electores en esa provincia y en las de Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Tucumán. En esta ocasión, Mitre, que proclamó la prescindencia del Ejecutivo en la lid electoral, había elegido como sucesor del partido liberal nacional a Rufino de Elizalde. Pero además, un cuarto actor subió a escena: el ejército nacional. Este, a través de la prédica —entre otros— de Arredondo y Mansilla, pretendió jugar en la disputa por el poder un papel más activo que el de mero garante del orden. Los acuerdos alcanzados un año antes de la renovación presidencial resultaron lo suficientemente hábiles como para permitir variados y sucesivos reacomodamientos. Entre ellos apareció, hacia fines de ese año 1867, el gestado por la vertiente liberal correntina que anunció su adhesión a la fórmula Sarmiento-Alsina. El futuro presidente, por su parte, había iniciado contactos con figuras de su cercanía que podían operar en la búsqueda de adhesiones.

Este fue el caso de José Posse, quien reafirmando los lazos de reciprocidad que lo unían a otros notables del noroeste, intentó acrecentar la base de apoyo del sanjuanino, informándole que:

"Antes de tu insinuación algunos trabajos tenía hechos por tu candidatura, pero aún no la he presentado por la prensa en Buenos Aires los crudos te han adoptado contra Elizalde y he recibido una invitación indirecta, pero para hacer alianzas y combinaciones necesito ir a aquel centro [...] En San Juan, en Mendoza, ¿con quién abro relaciones? Dame un nombre. Lo que es Córdoba, Santiago, Salta y Jujuy yo sé a quién dirigirme. Eso queda a mi cargo."<sup>6</sup>

Tal situación generó condiciones de mutua neutralización al reunirse el Colegio Electoral: Ello obligó a renegociar en el recinto resultando triunfante el binomio Sarmiento-Alsina. El desenlace se alcanzó con los votos de los electores representantes tanto de grupos de las elites del interior, como del alsinismo —consolidado y exitoso en Buenos Aires sobre su tradicional adversario— a los que se sumaron voces afines del ejército.

Más allá de las alianzas trucas o juegos dobles, este primer ensayo de asegurar la renovación pacífica y acordada del gobierno central fue continuado por el propio presidente Sarmiento. Este impulsó tempranamente una convergencia política que garantizara su propia sucesión.

Como en toda estrategia facciosa, Sarmiento reconocía que el éxito sólo podía alcanzarse si estaba antecedido por un prolijo esfuerzo para desarticular a las fuerzas opositoras. Además de enfrentar a los grupos jordanistas y aniquilar a los federales liderados por Varela, el presidente se abocó a dismantelar el poder de las facciones mitristas en el noroeste, neutralizando a los Taboada. Paralelamente a estas operaciones, tras el pretexto de los fastos de la Primera Exposición industrial de Córdoba de 1871, convocó a los mandatarios provinciales a coaligarse.

Desde la perspectiva de algunos de los concurrentes, esta unión debía dar vida a un gran partido nacional de características programáticas y principistas. Una vez más, resurgía en esa década el problema del partido de nuevo cuño.

Sin embargo, ni el presidente ni la mayoría de los gobernadores estaban dispuestos a prescindir de la lógica facciosa. La iniciativa del ejecutivo nacional, orientada hacia la primacía del orden y de la autoridad, arrastró a favor de una convergencia incluso a aquellas provincias con fuerte influencia del mitrismo. No resultó ajeno a este proceso el accionar del alsinismo bonaerense.

El partido liderado por el ahora vicepresidente de la Nación, paradójicamente desde la defensa de la autonomía provincial, venía estableciendo relaciones cada vez más estrechas con las facciones del interior.

A partir de entonces, los esfuerzos para consolidar el terreno de la negociación política entre las elites por sobre el del combate se fueron acrecentando.

En esta clave se inscribió la emergencia de una coalición denominada Partido Autonomista Nacional, al que confluyeron las fuerzas del tradicional autonomismo bonaerense, los restos del urquicismo y los grupos proclives a sostener la candidatura de otro hombre del interior: Nicolás Avellaneda.

La revolución mitrista no alteró los acuerdos interprovinciales que incluso se expresaron en la participación de miembros de sus elites en los gabinetes nacionales. Sobre la base de aquéllos, la gestión del presidente apeló a una recuperación del Partido Nacional de Mitre, procurando que éste regresara a la mesa de las negociaciones, abandonando la política de la abstención-confrontación. La Conciliación de 1877 sintetizó el mayor e infructuoso esfuerzo en este sentido. El fracaso de Avellaneda, sin embargo, no invalidó la voluntad de consolidar institucionalmente al país.

Los grupos dominantes del interior aumentaron su convicción de que la única manera de acrecentar su influencia política era subordinando definitivamente al particularismo de la provincia más cosmopolita. No fue ajena a tal concientización la labor desarrollada por Julio A. Roca desde su cargo de comandante de operaciones en las diferentes fronteras y en las diversas revueltas. A lo largo de estas intervenciones fue tejiendo cuidadosamente una densa trama de solidaridades que se vio potenciada cuando en 1878 los mandatarios provinciales suscribieron un acuerdo cristalizado en la Liga de Gobernadores. Sus principales impulsores fueron los gobernantes de Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, Santiago del Estero, Santa Fe y Entre Ríos.

Llegado el momento de la renovación presidencial, el planteo de las candidaturas mostró dos realidades diferenciales. Frente a un interior abroquelado detrás de la Liga, Buenos Aires ofrecía una fragmentación política que afectaba tanto a mitristas como a alsinistas y los impulsaba a revisar continuamente su arco de alianzas.

Ese panorama hizo insostenible la aventura sediciosa del gobernador Carlos Tejedor, entonces aspirante a presidente. Éste se convirtió en el último obstáculo para la consolidación de una comunidad política unificada y fue removido dramáticamente. Roca pudo, entonces, recorrer sin dificultad el camino hacia la era de Paz y Administración.

#### LAS DEMANDAS POR EL SUFRAGIO LIBRE

En este contexto que tendencialmente reafirmó los códigos facciosos y privilegió el control sobre la legitimidad, se levantaron, sin embargo, algunas voces que pretendían reintroducir en el plano nacional una práctica política más inclusiva y democrática. No pocas de ellas buscaron deliberadamente replantear las bases del pacto común esgrimiendo como bandera inicial la consigna del sufragio libre.

Las experiencias acumuladas desde la cotidianeidad condujeron a un número creciente de individuos a discutir los parámetros sobre los que se asentaba hasta el momento la representación política. Desde esos diferentes sectores se iba insinuando la pérdida de consenso al ritual desplegado por la clase notabiliar.

Muchos de ellos, con fuerte presencia juvenil, emergieron en Aires y en Santa Fe. No fue casual que esto aconteciera en aquellos espacios en donde se estaban viviendo claros procesos de transformación. La presencia de europeos en estos lugares, de por sí significativa, fue acompañada por la primera generación de descendientes nativos. Unos y otros darían vida a dos experiencias: el Partido Republicano bonaerense (1877) y el Partido Constitucional santafesino (1883-1886).

Il Libero Pensiero, 25 de noviembre de 1877, Buenos Aires

Le Prossime Elezioni

Tejedor e del Valle. Ecco i due nomi nei quali é concentrata la pluralité dei voti, che rappresentano la disparitá e la completa disonanza delle aspirazioni dei votanti. Infatti, il primo é appoggiatopiú o meno clandestinamente del Governo, compendia in sé stesso tutti gli elementi che condosero alla concilizioni de al nuovo innalzamento dei Mitre, degli Alsina, degli Avellaneda ¿Riuscirá eletto Tejedor? Noe vorremmo che no, poiché colla sua elezione trionferebbe quella politica che ormai ha fatto il suo tempo, e che non sappiamo se será riformata a segno da divenire verace interprete delle aspirazioni del paese.

Dubbitiamo eziandio che il Dr. A. del Valle, per quanto risponda di principi di libertá e di progresso, possa nullameno essere trascinato dalla correne e mancar d' energia nell sottrarse alle mene de ai raggiri di certuni che sotto l'apparenza d'oppositore all' attuale ordine di cose, nascondono però i piú tristi poropositi di oscurantismo e di gesuitismo. Però amiamo credere che questo dibbio riguardo al del Valle non abbia a realizzarse, e che el candidato del partito repubblicano, se fosse eletto, si mostrerebbe coi fatti incorrotto propugnatore, zelante fautore della volantá nazionale....

Tal como lo examina José Carlos Chiaramonte, el primero fue la conclusión de un conjunto de proyectos elaborados por una inquieta juventud universitaria enrolada en el alsinismo desde la década del sesenta. Las elecciones presidenciales de 1868 les brindaron la ocasión para crear una primera formación política, el Club Igualdad. Entre sus motivaciones estuvo, sin duda, la necesidad de distanciarse del Libertad, otro de los clubes alsinistas, integrado mayoritariamente por sectores de la elite provincial. Tal distanciamiento conllevaba el rechazo a los acuerdos de cúpula característicos del segundo y una crítica más generalizada hacia las formas de hacer política. Ellos aspiraban a construir un instrumento de mediación política —el partido— que fuera expresión de un ciudadano que dejara de ser un ente pasivo y que, desde su racionalidad, pudiera participar activamente y elegir por sí mismo.

Sin discutir el principio del sufragio voluntario, rescataban la necesidad de recuperar su universalidad, condicionada por el fraude que devenía de "circulas pequeños que realizan sus ambiciones bastardas por la intriga y maquiavelismo".<sup>7</sup>

Sus reclamos se orientaron explícitamente a la consecución de una mayor apertura para cumplir los "deberes que impone la democracia y ejercitar los derechos que nos otorga la libertad". Trasladada esta consigna al interior del partido, le abría posibilidades para superar su propia debilidad frente a la conducción, en tanto sectores juveniles cuyo mayor mérito residía en su ilustración.

Las banderas reformistas, si bien no se alejaban de la retórica del liberalismo decimonónico, se traducían en una práctica más democrática, al sostener una modalidad de participación con mayores niveles de horizontalidad. De la misma manera, acudieron al programa como herramienta

orientadora para las funciones políticas, particularmente las parlamentarias. Si bien sus postulados tuvieron un alto grado de generalidad, eran considerados básicos para una real aplicación de los preceptos constitucionales, a los que juzgaban todavía en estado deficitario.

En ese contexto, tales principios yuxtapusieron concepciones que adquirirían aristas contradictorias, como valorar la libertad de conciencia paralela y simultáneamente a la fe religiosa. El eclecticismo doctrinario revelaba la presencia heterogénea de los librepensadores y de miembros activos del catolicismo: Leandro Alem, Aristóbulo del Valle, Pedro Goyena, Victorino de la Plaza, entre otros.

Un sector importante con Alem a la cabeza decidió, en esa coyuntura, apoyar los trabajos electorales de los otros clubes autonomistas, en pos de la fórmula Sarmiento-Alsina, afiliándose al Club 25 de Mayo. Luego la agrupación iría marcando sus diferencias con las otras vertientes del alsinismo. Si bien se opuso al proyecto de federalización de Buenos Aires, su propuesta avanzó tanto en la demanda de la reforma de la Constitución provincial como en la modificación de niveles sustanciales de la política institucional bonaerense.

Las consignas abarcaron un amplio espectro de reformas políticas y económicas, destacándose por su nivel de operabilidad y su finalidad democratizadora: la justicia de paz y el régimen municipal electivos; la eliminación de prácticas discrecionales entre los jueces de paz y la búsqueda de una justicia eficiente, rápida y de bajo costo; la limitación de las levas coercitivas; una política de tierras con mayor accesibilidad para sectores amplios de la población. El programa del setenta del club 25 de Mayo —a partir de la última reivindicación— traía ecos de la predicación sarmientina que encontraba en la subdivisión de la tierra el sustento material de una articulación equilibrada entre igualdad y libertad. Paralelamente el club arrojó a la discusión pública la denuncia de las distorsiones que sufrían fundamentalmente las libertades civiles, situación que se proyectaba sobre las políticas. La Ley Fundamental que las garantizaba era violentada por dos instituciones claves: la justicia de paz y el ejército de línea. Los promotores eran conscientes de que sólo neutralizando los comportamientos arbitrarios podían tener alguna posibilidad de ampliar las condiciones de participación política.

La estrategia programática tenía además finalidades complementarias: obtener rédito interno para desplazar la influencia de los notables en la dirección del partido.

La intentona resultó infructuosa en la contienda electoral de marzo del setenta para el recambio legislativo pero lograron abrir una brecha con la incorporación de Aristóbulo del Valle como convencional constituyente en 1871. El camino abierto se amplió en los años sucesivos, en los cuales el grupo base fue sumando nuevos integrantes al tiempo que incrementó su presencia en los niveles de representación provincial. La mayor visibilidad de la línea interna en el espectro partidario los estimuló para una reunificación de las fuerzas del autonomismo. Si bien la dirigencia mantuvo los ejes centrales programáticos del setenta, fue incorporando demandas de políticas de protección en la esfera económica como consecuencia de los desequilibrios generados por la crisis del '73/ '76. El esfuerzo unificador no pudo superar dos fuertes embates en 1877: la política de conciliación avellanista y la muerte de Alsina. El empeño del presidente en incorporar definitivamente a los mitristas al gobierno recibió la condena de algunas de las figuras fuertes del grupo renovador, quienes —en ocasión de las elecciones para gobernador provincial— se

adelantaron a sostener como candidato a Aristóbulo del Valle. Este quiebre inicial se profundizó con la acefalía producida por la vacancia de su jefatura en diciembre de ese año y el fracaso para alcanzar nuevos niveles de consenso. Entre 1878 y 1880 los autonomistas ingresaron en un verdadero proceso de fragmentación. Los renovadores, por su parte, queriendo rescatar lo mejor de su propuesta encarnada en el Partido Republicano quedaron prisioneros de la trama facciosa. A lo largo de esos dos años, las candidaturas y los puestos de representación expectables comenzaron a pesar más que los principios, natural base de sustentación del proyecto del partido orgánico. De la pléyade de dirigentes jóvenes iniciados en el Club Igualdad sólo Alem y Del Valle escaparon del círculo de hierro trazado por el roquismo en ascenso.

Aunque este ensayo fracasó en el contexto dentro del cual se organizara el gran Partido Autonomista Nacional —ahora de raigambre roquista—, había estimulado un conjunto de preocupaciones y reflexiones en otros sectores juveniles.

La propuesta de conformar en Santa Fe un partido Constitucional es directa tributaria de aquella prédica, si bien su aparición data de 1883. Tan directa tributaria, que aquella juventud que la promovió —no pocos de cuyos miembros se vinculaban a familias de la elite liberal— se había autoexiliado en Buenos Aires en tiempos del gobierno del Club del Pueblo bajo el liderazgo de Simón de Iriondo (1878-1883).

Si los iniciadores reconocían aquella pertenencia, rápidamente el grupo se amplió con la significativa presencia extranjera aportada por dos nuevos actores: los vecinos de las colonias agrícolas del centro-oeste, fuertes defensores de la autonomía municipal, y algunos sectores de la ascendente burguesía rosarina. A su lado cobraron protagonismo sus jóvenes descendientes ya nacidos en el país. Por distintos motivos, todos habían quedado excluidos de los espacios de toma de decisiones y durante largo tiempo apelaron a una verdadera cultura de la presión para hacer oír sus demandas. Ahora estaban dispuestos a enfrentar al situacionismo iriondista en la lid electoral.

La coyuntura en la cual surgió el Partido Constitucional exhibía ya los rasgos de centralidad impuestos por el roquismo y reproducidos en el escenario provincial. Esto se traducía en el control por la dirigencia situacionista del sistema de representación bloqueando su acceso a aquellos sectores que no estuvieran vinculados a las tradicionales redes capitalinas ni enrolados en esa facción. Paralelamente interfería en el desempeño autónomo de los municipios, produciendo una disminución de su número y de sus atribuciones. Las demandas impulsadas a lo largo de dos décadas habían dado sus frutos en 1872 imponiendo el carácter electivo del gobierno municipal y de la justicia de paz. Aquellas dos fuertes reivindicaciones de los jóvenes bonaerenses tuvieron reconocimiento institucional en la provincia hasta que la reforma de 1883 pretendió coartarlas. Los distintos recortes tenían como objetivo frenar la creciente politización desarrollada con una dinámica alejada cada vez más del tono administrativista en el que se pretendía mantener a los gobiernos locales. En su reemplazo, se multiplicarían aquellas experiencias tuteladas, como las de las Comisiones de Progreso Local, bajo el control directo del Ejecutivo provincial.

Las tensiones provocadas en el seno de la sociedad civil por lo que se consideró un verdadero avasallamiento de las libertades públicas, generaron un polo de oposición que intentó plasmar un proyecto político diferente.

Su objetivo fue "la organización popular de los ciudadanos de Santa Fe a fin de que por medios pacíficos y legales ejerzan los derechos políticos que acuerdan a los habitantes de la provincia las Constituciones nacional y provincial".<sup>8</sup> Para ello, definieron un programa principista respaldando la organización nacional y el respeto de las autonomías provincial y municipal; la defensa del sufragio libre y de los derechos de reunión, petición y publicación ante la prensa; la realización de los grandes fines económicos y políticos constitucionales y la organización de un partido político moderno. En esta última dirección, y colocando en el primer plano a un ciudadano portador de opinión o susceptible de ser concientizado, diseñaron un partido que debía responder a una voluntad mayoritaria. Tal construcción intentó revertir las condiciones de representación de las estructuras facciosas. A través de ella se procuró crear una instancia real de mediación entre la sociedad civil y el Estado, en la que los distintos niveles de representación se fueran construyendo de abajo hacia arriba, legitimándose sucesivamente. De este modo, la consulta a la voluntad de la mayoría era el instrumento que otorgaba consenso cuando se pretendía dirimir candidaturas.

Este discurso democratizante debió enfrentar una prueba de fuego: sucesiva incorporación de actores que traían percepciones disímiles, tanto en torno a la ciudadanía como a la organización de partido. En consecuencia, los criterios igualitarios que debían servir de base a la concepción ciudadana se encontraron rápidamente permeados por la impronta social. En igual registro, la perspectiva basista asignada al partido moderno tendió a ser sustituida por los acuerdos de cúpula y la cooptación de dirigentes. Enfrentado a la máquina autonomista que a través de comandantes, jueces y comisarios presionaba, amenazaba, compraba o impedía a punta de fusil la participación electoral, el Partido Constitucional no tuvo ninguna posibilidad de éxito. Cautivo de la disyuntiva entre una lógica facciosa y una democrática, caminó hacia la encerrona final: confiar en Roca para vencer al oficialismo. Otra vez aquí, como en el caso de los republicanos, lo nuevo había quedado atrapado en lo antiguo. El sueño alberdiano parecía haberse cumplida. Sin embargo, algunos todavía estaban decididos a abrir la agenda con la mirada puesta en la república verdadera: aquella que debía tener la capacidad de "armonizar libertad e igualdad y poner ambas en la base de una fórmula eficaz y duradera".<sup>9</sup>

## Bibliografía

Annino, Antonio (comp.). Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1995.

Bonaudo, Marta. "De representantes y representados. Santa Fe finisecular (1883-1893)" en Sabato, Hilda (comp.), La ciudadanía política en América Latina en perspectiva histórica, Fondo de Cultura Económica (en prensa).

Bonaudo, Marta y Sonzogni, Elida. "Redes parentales y facciones en la política santafesina. 1850-1900", Siglo XIX. Revista de Historia, Instituto Mora-Universidad de Nueva León, n° 11, México, 1992.

Botana, Natalio. El orden conservador, Hispamérica, Buenos Aires, 1986.

Botana, Natalio. La libertad política y su historia, Sudamericana, Buenos Aires, 1991.

Botana, Natalio, *La tradición republicana, Sudamericana, Buenos Aires, 1984.*

Chiaromonte, José Carlos. *Nacionalismo y liberalismo económicos en la Argentina. 1860-1880, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1971.*

De la Fuente, Ariel. *Caudillo and gaucho politics in the Argentine State-Formation Process: La Rioja, 1853-1870, tesis de doctorado, State University of New York at Stony Brook, 1995, mimeo.*

Gallo, Ezequiel. "Política y sociedad en Argentina, 1870-1916", en Bethell, Leslie, *Historia de América Latina, Crítica, Barcelona, 1992, t. X.*

González Bernardo, Pilar. *La création d'une nation. Histoire politique des nouvelles appartenances culturelles dans la ville de Buenos Aires entre 1829 et 1862, these nouveau doctorat, Université de Paris I, 1992, mimeo.*

Guerra, Francois-Xavier. "Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos", *Anuario, IEHS, Tandil, 1989, n° 4.*

Guerra, Francois-Xavier. "La metamorfosis de la representación en el siglo XIX", en Couffignal, Georges (comp.). *Democracias posibles. El desafío latinoamericano. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1991.*

Halperin Donghi, Tulio. *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880), Ayacucho, Caracas, 1980.*

Halperin Donghi, Tulio. *José Hernández y sus mundos, Sudamericana, Buenos Aires, 1985.*

Lettieri, Alberto. *Vicente Fidel López: la construcción histórico política de un liberalismo conservador, Biblos, Buenos Aires, 1995.*

Sabato, Hilda. "Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires. 1860-1880. ¿Sufragio universal sin ciudadanía política?", en Annino, Antonio, *op. cit.*, págs. 107-142.

Terán, Oscar póstumo, *Puntosur, Buenos Aires, 1988.*

## Notas

1 Desde otra perspectiva este tema se retoma en el capítulo 2: "De la 'República de la Opinión' a la 'República de las Instituciones'".

2 Halperin Donghi, Tulio. *Proyecto y construcción de una nación (Argentina, 1846-1880), Ayacucho, Caracas, 1980, pág. XI y ss.*; Botana, Natalio. *La tradición republicana, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, pág. 263 y ss.*

3 Mitre, Bartolomé, *Los Debates, 28 de mayo de 1857 en Ibidem. Pág. 173.*

4 Scobie, Jame. *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina. 1852-62, Hachette, Buenos Aires, 1964, pág. 185.*

5 Archivo General Provincial de Corrientes. Correspondencia Oficial, t. 216, os 5 y 6, en Ramírez Braschi, Dardo. Evaristo López, Amerindia, Corrientes, 1997, pág. 44. Archivo Federico Helguera, Tucumán, 1872. Carta n° 20 en Bravo, María Celia. "Política nacional y poder provincial. Tucumán entre 1860 y 1887", 1995, mimeo. La Confederación, año I, n° 2, 31 de mayo de 1854.

6 Archivo Histórico Sarmiento, Epistolario entre Sarmiento y Posse, Buenos Aires, 1946, t. I, pág. 169, María Celia, op. cit.

7 Farias Alem, Roberto. "Alem y la democracia argentina", Buenos Aires, 1957, pág. 58, en Chiaramonte, José Carlos, Nacionalismo y liberalismo económico en la Argentina, 1860-1880, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1971, pág. 171.

8 El mensajero, 4 de julio de 1883.

9 Halperin Donghi, Tulio. El espejo de la historia, Sudamericana, Buenos Aires, 1987, pág. 251.